

DEBIDO A LA EXTENSA DEMORA DEL PROYECTO TEATRO: \$420 MILLONES PARA ACTUALIZAR DISEÑO

Si bien hace 12 años se financiaron \$374 millones para el anteproyecto, éste nunca vio la luz. En consecuencia, hoy se invertirá una gran suma de dinero para adecuarlo a las nuevas normas y ampliar su alcance.

10

RAMA FEMENINA

PIRATAS SE DESPIDEN EN SEMIFINALES DEL TORNEO

21

PIDEN DECLARAR ZONA DE EMERGENCIA

MUNDO AGRO LLAMA A AUTORIDADES A TERRENO

12 y 13



DESAPARICIÓN DE ALEJANDRO CABRERA

EL PROTOCOLO DE LA ARMADA QUE LLEVÓ A FINALIZAR BÚSQUEDA

6

LAUTARO CARMONA



16

SENADOR SE PUSO A DISPOSICIÓN FISCALÍA DE LOS LAGOS INVESTIGARÁ PAGOS DE YÁBER A WALKER

"HAY PROYECTOS DETENIDOS" JULIÁ CULPA A HACIENDA DE LA BAJA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA LOCAL

4 y 5

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



DESDE EL GOBIERNO

Destacan Ley Integral para combatir la violencia de género

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

Cada 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, fecha en la que el gobierno del Presidente Gabriel Boric impulsa una campaña nacional para visibilizar esta problemática y promover una vida libre de todo tipo de violencia, oportunidad que en la Región de Coquimbo, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género presentó los avances en materia de prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

“Con esta ley hemos robustecido el sistema jurídico y la respuesta estatal ante la violencia contra las mujeres en razón de su género, por ejemplo identificando distintos tipos de violencia. Ya no sólo se sancionan violencias al interior de las relaciones de pareja sino que además en el ámbito público, como por ejemplo la violencia institucional, la política y la gineco-obstétrica, que hoy y gracias a esta ley recibirán sanción. Avanzar por erradicar la violencia de

La Región de Coquimbo conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, ante un centenar de personas.

género ha sido uno de los objetivos centrales del gobierno del Presidente Gabriel Boric y hoy ha sido el día para comunicarle a la comunidad los avances que hemos conseguido en esta materia”, sostuvo Camila Sabando, seremi de la Mujer y la Equidad de Género.

Y es que sólo en 2025, a nivel nacional los Centros de Atención Especializada han concretado más de 13 mil atenciones psicosociales y jurídicas a 2.094 usuarias, junto con 774 representaciones judiciales y cerca de 400 querellas.

Además, gracias a los programas del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, SERNAMEG, se ha acompañado a cerca de 1 millón de mujeres en los últimos tres años.



CEDIDA

Activistas, dirigentes y representantes de diversas asociaciones de mujeres de la región participaron en la actividad que se llevó a cabo por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

María Isabel Matamala, activista del colectivo de acción Gabriela Mistral de Coquimbo, reconoció “todos los esfuerzos que se han hecho y que durante la post dictadura ha habido un esfuerzo permanente. Incluso de los gobiernos de derecha, los que no pudieron volver atrás con lo que se había avanzado. Pero consideramos que en este momento, en que el mundo ha cambiado, hay quienes buscan relegar a las mujeres al rol del cual hemos invertido siglos en avanzar (...). Vemos ya en los discursos que escuchamos aquí en Chile que hay un peligro hoy de que todo eso pueda empezar a retroceder”.

La jornada también marcó el relanzamiento de la campaña “Una Ley en Nombre de Todas”, la cual, a través de medios y redes sociales, busca dar a

conocer la Ley Integral a mujeres de todas las edades.

Se trata de una nueva normativa que estuvo siete años en tramitación en el Congreso, hasta que finalmente, en marzo de 2024, logró su aprobación en el Congreso. Luego de pasar por el Tribunal Constitucional, entró en vigencia en junio del mismo año, representando un cambio estructural en la estrategia con que nuestro país enfrenta y previene la violencia contra las mujeres.

En esa línea, el delegado presidencial regional de Coquimbo, Galo Luna Penna, subrayó que “la violencia contra las mujeres es un flagelo social, que se vive en distintos espacios de la sociedad y por eso que queremos en este día reafirmar nuestro compromiso con los derechos de las mujeres”.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La autoridad sanitaria regional realizó un llamado a completar los esquemas de vacunación en niños y jóvenes contra el Virus Papiloma Humano.

En las mujeres, el virus de alto riesgo causan más del 70% de los cánceres del cuello del útero, además de cánceres de vulva, vagina y ano, mientras que en los hombres, puede causar cáncer de pene y ano.

Cabe señalar que existen más de 100 tipos de VPH, en su mayoría inofensivos, pero aproximadamente 30 se asocian con un mayor riesgo de cáncer.

Al respecto, el seremi de Salud de la región, Dr. Darío Vásquez Guzmán, explicó que “esta estrategia permite que aquellas mujeres y hombres que no han iniciado o tengan pendiente terminar su esquema de vacunación puedan ponerse al día, con el objetivo de prevenir cáncer de cuello uterino, así como también otros cánceres asociados a este virus”.

¿QUIÉNES PUEDEN VACUNARSE?

A través de esta estrategia se pueden vacunar tanto mujeres como hombres de la región, tal como lo explica la

Si las personas cumplen con ciertos requisitos, se pueden vacunar en forma gratuita.

enfermera y gerente del Programa Nacional de Inmunizaciones de la seremi de Salud, Karen Gallardo Salinas.

“Los grupos objetivos son todas las mujeres que desde el año 2014 cursaron cuarto básico y que no hayan iniciado o completado su esquema de vacunación y que ahora tengan hasta 21 años, 11 meses y 29 días”, precisó.

En el caso de los hombres, la profesional agregó que “esta puesta al día también está disponible para los hombres que en 2019 estuvieron en cuarto básico y que no hayan iniciado o completado su esquema de

NIÑOS Y JÓVENES

Llaman a vacunarse contra el Virus Papiloma Humano



Hombres y mujeres pueden vacunarse contra el Virus Papiloma Humano.

CEDIDA

vacunación contra el Virus Papiloma Humano”.

En tanto, el seremi de Salud de la región complementó que “si se cumplen estos criterios, los niños,

niñas y jóvenes pueden acercarse al vacunatorio más cercano para recibir las dosis correspondientes de manera gratuita, y así estarán protegidos contra el Virus Papiloma Humano”.

OPINIÓN

Sin celulares: la apuesta por una escuela más humana

María Jesús Honorato, Decana Facultad de Educación Universidad de Las Américas

Cuesta imaginarlo, pero basta con detenerse un segundo para sentir el alivio: un estudiante sin celular vuelve a mirar a sus compañeros, a conversar sin interrupciones, a existir sin la obligación permanente de revisar en las redes quién dijo que de él. Un alumno o alumna que ha sufrido agresiones digitales tendrá, al menos durante la jornada escolar, un respiro real. Horas sin el peso de ese dispositivo que le recuerda una y otra vez lo que otros opinan, inventan o comentan. Horas de descanso mental y emocional. No es menor. Imagino un colegio, un liceo o un jardín infantil sin celulares y me viene una sensación inmediata de tranquilidad. Recuperaríamos parte de la vida que teníamos antes: la de los recreos llenos de juego, conversación y movimiento; la del aprendizaje sin notificaciones que interrumpen cada tres minutos; la del vínculo real, donde la mirada del otro importa más que la pantalla. No se trata de nostalgia, sino de salud mental, de convivencia, de aprendizaje profundo.

La evidencia internacional —amplia y persistente— ha mostrado que la exposición permanente a redes sociales aumenta la ansiedad, el estrés académico y la conflictividad escolar. Países como Francia, Italia, Inglaterra, Finlandia, China, Brasil y Australia ya avanzaron en prohibiciones o restricciones estrictas. No son medidas aisladas ni impulsivas, todas responden al mismo diagnóstico. En los últimos años, los reportes de ciberacoso crecieron, los problemas de convivencia se intensificaron y las escuelas se vieron sobrepasadas por conflictos cuyo origen está directamente ligado al uso del celular dentro del establecimiento. Y, aunque no lo queramos admitir, la presión social que viven niños y adolescentes en línea es un factor que afecta su bienestar emocional de manera sostenida.

Por eso, lo que ocurrió en Chile importa. Los senadores aprobaron un proyecto que parecía difícil, pero necesario. Una decisión que pone al centro a los estudiantes y no a los dispositivos. Que reconoce que la escuela debe ser un espacio protegido, formativo, humano. Que entiende que aprender requiere foco, calma, conversación, juego y presencia.

No es una ley contra la tecnología. Es una normativa a favor de la infancia, de la salud mental, de la convivencia y del aprendizaje. Es un límite necesario para que las redes no sigan ocupando el lugar que corresponde a los profesores, a los amigos, a la creatividad, al silencio y a la curiosidad.

Un estudiante sin celular no queda desconectado del mundo, sino que reconectado consigo mismo y con los demás.

EDITORIAL

Encantar al turista

La apertura del paso de Agua Negra reactivará el flujo de visitantes desde San Juan, un impulso esperado para el turismo regional. Para aprovechar esta oportunidad, la Región de Coquimbo debe ofrecer una experiencia integral que combine seguridad, buena atención, atractivos de calidad y sostenibilidad.

La apertura del paso internacional de Agua Negra vuelve a poner a la Región de Coquimbo frente a una responsabilidad clave: estar a la altura de las expectativas de miles de visitantes que cruzarán la cordillera en busca de descanso, experiencias gastronómicas, compras, playas y rutas turísticas. Cada año, el flujo desde San Juan moviliza la economía local y dinamiza el comercio.

Los sanjuaninos ya anticipan con entusiasmo su llegada. Para muchos, nuestras ciudades costeras se han convertido en un destino predilecto. Sin embargo, esa fidelidad no está garantizada; depende de la calidad del servicio, la seguridad en las calles, la limpieza de los espacios públicos y la capacidad de ofrecer experiencias auténticas y responsables con el entorno. La sostenibilidad

dejó de ser un concepto aspiracional para transformarse en una exigencia del visitante moderno.

La región debe actuar como un territorio cohesionado, con municipios coordinados, operadores turísticos preparados, comercio formal, oferta gastronómica diversa y seguridad reforzada. Un turista satisfecho no solo vuelve, sino que recomienda. Y en un mundo conectado, la reputación construida visitante a visitante es tan importante como cualquier campaña promocional.

Este verano será una prueba. Si el destino responde con organización, amabilidad y calidad, la Región de Coquimbo podrá consolidarse como un punto fuerte del corredor binacional. La oportunidad está abierta; depende de nosotros convertirla en un motor real de desarrollo.

OPINIÓN

Eliminación de la violencia contra la mujer

Dra. Elvira Badilla Poblete
Profesora de Derecho Internacional de la Universidad Católica del Norte

El 25 de noviembre fue declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Esta declaración aprobada en sesión plenaria por los Estados miembros de la ONU, fue hecha en diciembre de 1999, y en ella se invita a los gobiernos, a los órganos de la ONU y a todos los actores sociales públicos y privados a organizar actividades dirigidas

a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer.

El llamado, tras 26 años, sigue siendo actual, pues la violencia contra la mujer, sean estas niñas, adolescentes o adultas está presente en nuestra sociedad y mata.

El derecho internacional ha sido impulsor de tratados sobre derechos humanos que apuntan directamente a eliminar la violencia contra la mujer. A nivel universal la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), ratificada por Chile en 1989; el Convenio N.º 190 de la OIT (Organización internacional del Trabajo) sobre Eliminación de la Violencia y el Acoso en el Mundo del Trabajo, ratificado por Chile el 12 de junio de 2023; a nivel americano la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) ratificada por Chile en 1996.

Esta normativa internacional ha

impulsado al Estado de Chile a legislar para eliminar la violencia de género. Entre las normas nacionales más relevantes tenemos la ley 20.005 (2005) sobre acoso sexual en el trabajo; la ley 20.066 (2005) sobre violencia intrafamiliar; la ley 20.480 (2010) sobre femicidio; la ley 20.507 (2011) sobre trata de personas y la reciente ley integral de violencia contra las mujeres, ley 21.675 del año 2024.

Sin duda, Chile ha avanzado en esta materia, sin embargo, la cifra de femicidios consumados en lo que va de 2025 es de 40 víctimas; 265 víctimas de femicidio frustrado y 56 de tentativa de femicidio, según el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

Detrás de estas cifras hay una mujer o una niña a quien no hemos sabido darle aun la protección debida. Por esto, no solo en Chile sino en todo el mundo, el 25 de noviembre está toda la sociedad llamada a revisar qué estamos haciendo para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

EN EL GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

Juliá responsabiliza al nivel central por baja ejecución presupuestaria

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Según el último informe de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) respecto a la ejecución presupuestaria de los gobiernos regionales, Coquimbo, con un 34,2% de gasto efectivo a septiembre, ocupa el penúltimo lugar del ránking, superando solo a Antofagasta (30,1%).

Cabe recordar, que en la medición anterior de agosto, el gobierno regional de Coquimbo ocupaba el último lugar, situación que venía arrastrando desde hace varios periodos.

En este contexto, el gobernador regional, Cristóbal Juliá, enfatizó en que “los números de SUBDERE no se pueden interpretar sin considerar la burocracia del nivel central. Hoy tenemos proyectos emblemáticos que aún se encuentran retenidos en DIPRES, y posteriormente, debemos



Pese al actual escenario, desde el gobierno regional estiman que si la DIPRES libera los fondos faltantes, la ejecución presupuestaria podría llegar al 90% en diciembre.

EL DÍA

De acuerdo a la SUBDERE, el GORE alcanzó un 34,2% del gasto público a septiembre de este año, situándose como la segunda peor región a nivel nacional. En ese sentido, la primera autoridad regional apuntó a la DIPRES por la no liberación de \$20 mil millones de pesos.

seguir esperando a que Contraloría tome su tiempo para tomar razón o autorizar etapas claves. Aun así, en un año en que aún estamos ordenando la casa, hemos logrado priorizar iniciativas estratégicas y acelerar cada proceso que depende del gobierno regional”, remarcó.

En esa línea, sostuvo que, “tal como señalé en la sesión del CORE de hoy (ayer), la DIPRES aún no nos ha transferido \$20 mil millones, debido a que no existe disponibilidad de recursos para realizar dicha operación. Incluso se ha indicado que los gobiernos regionales que ejerzan mayor presión o visibilicen la situación podrían recibir los fondos primero, ya que DIPRES está priorizando según criterios internos”.

Ante este escenario, Juliá indicó que debió apelar a todos los consejeros regionales que tengan contacto con parlamentarios y ministros, para que realicen gestiones y envíen los oficios correspondientes.

“Porque esta situación nos perju-

34,2

Por ciento alcanza el gasto del gobierno regional de Coquimbo al mes de septiembre, según la SUBDERE.

dica notablemente en nuestra capacidad de ejecución presupuestaria. Además, tenemos compromisos pendientes que debemos cumplir con caja, y sin estos recursos no contamos con los mecanismos para hacerlo”, advirtió.

“Es fundamental que todos comprendamos que estamos trabajando con seriedad y responsabilidad para destrabar estos recursos y asegurar que los proyectos de la Región de Coquimbo se ejecuten correctamente y a tiempo”, puntualizó.

“

Los números de SUBDERE no se pueden interpretar sin considerar la burocracia del nivel central. Hay proyectos que aún se encuentran retenidos en DIPRES”

CRISTÓBAL JULIÁ
GOBERNADOR REGIONAL

“

Esperamos revertir esta mala racha que arrastramos desde años anteriores. Quienes venimos de periodos previos recordamos situaciones similares”

XIMENA AMPUERO
CONSEJERA REGIONAL

ESCENARIO ADVERSO

Consultada al respecto, la consejera regional Ximena Ampuero, aseguró que “es preocupante que en el mes de septiembre tengamos solo un 34% de ejecución presupuestaria. Sin embargo, debo señalar que como Consejo Regional hemos aprobado todos los proyectos enviados por el ejecutivo para ser distribuidos en las distintas comunas de nuestra región. Esperamos revertir esta mala racha que arrastramos desde años ante-

rios. Quienes venimos de periodos previos recordamos que situaciones similares ocurrieron durante la administración de la exgobernadora (Krist Naranjo)”.

No obstante, Ampuero expresó su esperanza de que se pueda lograr aumentar la ejecución durante el último semestre del año, considerando las transferencias realizadas tanto para vivienda como para Carabineros. “Esto debiera impulsar la mejora de un presupuesto que hoy es muy bajo, ubicándonos entre los peores

del país. También solicitamos al gobernador que nos informe cuáles son los proyectos que tiene considerados para elevar el porcentaje de ejecución y acercarnos al 90%, idealmente durante este año 2026", complementó.

Y si bien, afirmó, "la propuesta del gobernador apunta a ese objetivo, por ahora son solo palabras. Esperamos que se materialice efectivamente y que este sea el primer y último año en que enfrentamos una ejecución presupuestaria tan baja".

Por su parte, la consejera regional Belén Auger, reconoció que "efectivamente, hoy enfrentamos una baja ejecución presupuestaria, y esto responde a múltiples factores: proyectos con observaciones, iniciativas que vienen con problemas de arrastre y procesos que requieren ajustes para poder asignar financiamiento. Aun así, hemos logrado repuntar gracias a las transferencias asociadas a la emergencia hídrica, a la ejecución de programas y a recursos que aún están por concretarse, como los destinados a la emergencia caprina. Sin embargo, es importante ser claros: el presupuesto regional está fuertemente condicionado por decisiones que se toman en la Dirección de Presupuesto. Esta centralización nos ha complicado

“

Esto responde a múltiples factores: proyectos con observaciones, iniciativas que vienen con problemas de arrastre y procesos que requieren ajustes"

BELÉN AUGER
CONSEJERA REGIONAL

en varias materias, especialmente en seguridad, pues nuevamente se están restringiendo recursos. Eso afecta directamente la posibilidad de financiar proyectos que están listos y esperando transferencias. Estas limitaciones terminan dificultando el aumento de nuestra ejecución presupuestaria y retrasan respuestas que nuestras comunidades necesitan con urgencia", remarcó.

Por su parte, el consejero regional

“

Nos hemos enfrentado a una DIPRES que, cada vez que puede, limita los recursos (...). La explicación desde el nivel central fue clara: no existe dinero para hacer la transferencia"

FRANCISCO CORRAL
CONSEJERO REGIONAL

Francisco Corral, sostuvo que "levantar el gobierno regional después de cuatro años de una gestión muy deficiente y con una gobernadora destituida no ha sido una tarea fácil. Como consejeros regionales hemos desarrollado un trabajo conjunto con el gobernador Juliá, reconstruyendo la cartera de inversión y priorizando proyectos estratégicos que respondan a las necesidades más urgentes de nuestra región, especialmente en

materias tan relevantes como el tema hídrico y la seguridad".

Al mismo tiempo, acusó, "nos hemos enfrentado a una DIPRES que, cada vez que puede, limita los recursos disponibles para las regiones. De hecho, en la sesión del CORE de hoy (ayer), el gobernador nos pidió realizar todos los oficios necesarios para exigir la transferencia de los 20 mil millones de pesos que siguen pendientes y que son fundamentales para cumplir con los compromisos adquiridos. Pero la explicación desde el nivel central fue clara y preocupante: no existe dinero para efectuar la transferencia".

Para Corral, esta situación "es lamentable y deja un camino especialmente complejo para el próximo gobierno, que deberá tener como prioridad la entrega de las herramientas necesarias para avanzar con la urgencia que nuestra región merece".

De todas formas, aseguró que pese a esta lamentable situación, actualmente presentan más de un 45% de ejecución presupuestaria, y si DIPRES libera los fondos comprometidos para cumplir con los pagos y transferencias que corresponden, podrían rozar el 90% de ejecución a fines de diciembre.

"AHÍ TIENE PLATA SI QUIERE"

Manouchehri lanza billete a diputado Araya cuando explicaba su vínculo con Yáber

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Un tenso momento se vivió durante un punto de prensa del diputado Cristián Araya del Partido Republicano, quien este martes aclaró su vínculo con el suspendido conservador de bienes raíces de Puente Alto, Sergio Yáber. Esto porque, tras ser aludido, el diputado Daniel Manouchehri (PS) le lanzó un billete.

Recordemos que el diputado republicano se vio envuelto en la llamada "trama bielorrusa" del caso Audios, luego que Yáber asegurara —en una llamada intervenida por Carabineros— haberle pagado \$1,7 millones. Sin embargo, Araya aseguró ayer que nunca recibió "un peso" del entonces conservador.

Además, durante su alocución, se refirió a otro "pinchazo" en el cual, Yáber dice haber recibido de su parte algunos antecedentes sobre el diputado Manouchehri, impulsor de la acusación constitucional en contra del ahora destituido ministro de la Corte de Apelaciones, Antonio Ulloa.

El parlamentario republicano negó haber recibido dinero de parte del exconservador de bienes raíces o alguna petición en favor del destituido ministro de la Corte de Apelaciones, Antonio Ulloa.

Araya explicó que, durante la reunión que sostuvo con Yáber en octubre de este año, "en algún momento salió aludido el diputado Manouchehri, a propósito también de lo que he visto en prensa, ocasión que en su momento le reenvié ahí mismo un documento, que era un compilado de informaciones que no le di mayor relevancia y le pedí su opinión. Es un documento, en el fondo notas, todas públicas por si acaso, a propósito del diputado Manouchehri. No más que eso, también para evitar las teorías conspirativas, de toda una gran investigación y no sé qué cosa, y se lo



CEDIDA

Imagen del incidente en el cual, el diputado de la región, Daniel Manouchehri, le lanza un billete de 10 mil pesos al diputado Cristián Araya, del Partido Republicano.

puedo decir aquí al diputado como para poder aclararlo", afirmó.

No obstante, al ser aludido, el parlamentario socialista se acercó a Araya, para lanzarle un billete y decirle: "ahí tiene plata si quiere".

"Mire, uno puede tener varias diferencias y eso no corresponde",

replicó el republicano.

Tras el tenso momento, Araya continuó diciendo que el documento que envió no tuvo mayor relevancia para Yáber y, posteriormente, aseguró que nunca le solicitaron "una gestión a favor del señor Ulloa, ni que votara por defenderlo".

SE CUMPLIERON CON TODOS LOS PROTOCOLOS EXPLICARON

Armada explica las razones que llevaron a concluir la búsqueda de Alejandro Cabrera

LIONEL VARELA Á. / La Serena

Tras ocho días de labores ininterrumpidas, la Armada de Chile oficializó el pasado lunes, el término de la búsqueda de Alejandro Cabrera, el joven de 17 años de nacionalidad argentina que desapareció tras ingresar a la playa Cuatro Esquinas, en La Serena, junto a otros cuatro jóvenes.

La decisión, explicaron las autoridades marítimas, se tomó en estricto cumplimiento de los protocolos internacionales y luego de haber agotado la “esperanza razonable” de encontrar a la persona con vida. La operación, que en sus últimos días se concentró en el área norte de la bahía de Coquimbo, específicamente en Punta Teatinos – basándose en estudios de corrientes marítimas – involucró un esfuerzo conjunto de la Armada, bomberos, equipos municipales de Coquimbo y La Serena, y una gran cantidad de voluntarios.



Desde la institución indicaron que los plazos de búsqueda se rigen por el manual internacional de salvamento aeronáutico y marítimo, y por las directrices específicas de búsqueda y salvamento de la Comandancia en Jefe de la Armada.

LAUTARO CARMONA

MÁS ALLÁ DE LOS RECURSOS

El capitán de Puerto de Coquimbo, Daniel Sarzosa, fue el encargado de detallar los fundamentos que llevaron a concluir la búsqueda, explicando que la institución se rige por el manual internacional de salvamento aeronáutico y marítimo, conocido como IAMSAR, y por las directrices específicas de búsqueda y salvamento de la Comandancia en Jefe de la Armada de Chile.

“En esa directiva se habla de los tiempos y ahí se habla de esa esperanza razonable de encontrar a la persona con vida”, afirmó el capitán Sarzosa. “Y esa esperanza razonable va a variar de acuerdo a las condiciones geográficas, meteorología, recursos y lugar”, complementó.

El oficial aclaró que, si bien el manual establece un tiempo prudente de siete días para estos casos, la autoridad evaluó extenderlo a ocho días considerando las circunstancias específicas del incidente en La Serena, aclarando en todo caso que ésta no es una regla inflexible, ya que en escenarios diferentes, como zonas aisladas o con ciertas características geográficas como la presencia de cuevas submarinas, el plazo puede ampliarse.

“Para este caso en particular, nos quedamos ocho días, considerando todo (...). Cada caso es diferente”, recalcó, enfatizando que la determinación no es arbitraria sino el resultado de un

“La esperanza razonable de encontrar a Alejandro con vida ya no es posible”, explicó el capitán de Puerto de Coquimbo, Daniel Sarzosa, tras ocho días de un intenso operativo desplegado a lo largo de toda la bahía.

Ocho

Días duró la búsqueda del joven trasandino extraviado en la playa Cuatro Esquinas, en la Avenida del Mar.

análisis técnico continuo realizado en el puesto de mando.

¿QUÉ PUDO HABER PASADO CON EL CUERPO?

Respecto al destino del cuerpo de Alejandro, el capitán Sarzosa respondió la pregunta basándose en su experiencia para entregar un panorama realista, aunque incierto.

“Muchas veces simplemente no aparece ningún rastro de la persona”, aseguró el oficial de la Armada.

El capitán del Puerto de Coquimbo

indicó que, en otras ocasiones, los restos pueden emerger y ser encontrados en sectores muy alejados del lugar original de la desaparición, escapando incluso a las proyecciones más precisas basadas en el estudio de las corrientes. “O sea, obviamente están las corrientes, todo lo que se quiera, pero ya escapan a lo que está planificado de acuerdo a las corrientes y todo lo que se ha evaluado”, explicó.

Pese al cierre de la búsqueda activa, Sarzosa aseguró que la vigilancia no cesará por completo. “Independiente de que se acabó la búsqueda oficial, nuestras patrullas, el personal que está en la camioneta, en la moto acuática, etc., en el caso de tener algún avistamiento que se pueda relacionar con este caso, vamos, obviamente, a estar pendientes”, dijo.

No obstante, fue claro al señalar que estos requerimientos “deben tener un término, porque si no, podríamos no terminar nunca, aunque suene muy complicado y un poco frío, quizás”, admitió.

Por lo mismo, el balance de la operación fue descrito por el capitán de

Puerto como “agridulce”.

Por un lado, destacó la coordinación, el profesionalismo y la colaboración ejemplar de todas las organizaciones y voluntarios, incluyendo bomberos, COSAR, pescadores artesanales de Peñuelas, el club aéreo de La Serena y empresarios de la agrupación Barrio del Mar, quienes brindaron apoyo logístico y anónimo.

Sin embargo, hay tristeza por no haber logrado el objetivo principal para la familia: encontrar al joven.

De hecho, Sarzosa reveló que una de sus mayores preocupaciones era cómo la familia de Alejandro recibiría la noticia del fin de la búsqueda. “Creo que lo tomaron, obviamente, con mucho dolor y mucha pena, pero lo tomaron con altura de miras (...), porque entendieron que se realizó todo lo posible”, afirmó.

En ese sentido, agradeció el trabajo del equipo de asistencia social y psicológica de la municipalidad de La Serena, el cual acompañó a la familia durante todo el proceso y los preparó para esta noticia.

“Quedamos conformes. Por lo menos estamos con la satisfacción del deber cumplido”, aseguró el oficial, y más, teniendo en cuenta como la operación – más allá de su doloroso desenlace – dejó en evidencia un trabajo coordinado que, se espera, marque un antes y un después para reforzar la cultura de seguridad en las playas de la jurisdicción.

SEGÚN INFORME OFICIAL

Combarbalá entre las municipalidades con peor desempeño en Transparencia

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

Un informe del Consejo para la Transparencia (CPLT), correspondiente a la fiscalización masiva de solicitudes de acceso a la información ingresadas entre enero y abril de 2025, ubica a la municipalidad de Combarbalá como uno de los organismos consistoriales con mayor incumplimiento de los plazos legales para responder a la ciudadanía.

Según el documento, la comuna de la provincia de Limarí registró 51 solicitudes prorrogadas de manera extemporánea, lo que equivale a una tasa del 36,7%. Esto significa que, de todas las solicitudes recibidas, más de un tercio fueron prorrogadas fuera del plazo legal establecido, situando a la municipalidad entre las diez instituciones con mayor frecuencia de este incumplimiento a nivel nacional.

Al respecto, el encargado de Transparencia del municipio de Combarbalá, Carlos Rojas Paredes, señaló que de acuerdo con el sistema de fiscalización del Consejo para la Transparencia, el 21 de noviembre se emitió un informe (ROL F821-25) en el que el índice de cumplimiento de la municipalidad de Combarbalá alcanzó el 76,88%, pero respecto a la llamada "transparencia pasiva", Rojas indica que se encuentra realizando una reestructuración para dar pronto cumplimiento a las obligaciones en esta materia. "Actualmente, estamos realizando todos los ajustes necesarios para alcanzar un nivel de cumplimiento ideal del 100%, o muy cercano a éste. Nuestra meta es lograrlo el próximo mes de diciembre", afirmó Rojas,

TRES TIPOS DE INFRACCIONES

El informe del CPLT analizó un total de 103.572 solicitudes dirigidas a 918 sujetos obligados, utilizando reglas automatizadas para detectar tres tipos de infracciones: respuestas fuera de plazo, prórrogas extemporáneas y ausencia de respuesta con plazo vencido.

A nivel general, el estudio identificó que 2.300 solicitudes en todo el país fueron prorrogadas extemporáneamente, afectando a 333 instituciones públicas. En este contexto, la municipalidad de Combarbalá aparece junto a otras entidades como el Hospital Herminia Martín (37,1%) y la municipalidad de Peñaflor (36,2%), todas con porcentajes de incumplimiento considerados preocupantes.

En ese contexto, la presidenta del

En el documento se revela que más de un tercio de las solicitudes de información fueron prorrogadas fuera de plazo, ubicando al municipio entre los diez con mayores incumplimientos del país en ese ítem.



EL DÍA

El municipio de Combarbalá es el ente consistorial que está más al debe en materia de transparencia en la región.

36,7%

De las consultas por transparencia al municipio de Combarbalá fueron prorrogadas fuera de los plazos establecidos por ley.

Consejo para la Transparencia, Natalia González, advirtió que "cuando un órgano público no responde a tiempo o directamente no responde, no solo incumple la Ley de Transparencia, sino que deja a una persona esperando una información que puede ser clave para su vida diaria, o a un académico para un análisis que aporte al mejoramiento de una política pública o a la prensa en investigaciones asociadas a casos de corrupción".

OTROS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN

Respecto al resto de las municipalidades de la región, éstas registran una adecuada capacidad de respuesta.

Por ejemplo, desde la municipalidad de Vicuña se informó que se ha

logrado elevar su cumplimiento en Transparencia Activa a un 85,3% durante 2025, más que duplicando el 45,18% registrado en 2024, cifra que la posicionaba como la segunda peor a nivel nacional según el Consejo para la Transparencia.

Este avance, que sitúa a la comuna elquina entre aquellas con mayor cantidad de mejoras, es atribuido por la actual administración del alcalde Mario Aros Carvajal a un "cambio profundo" en la forma de gestionar el municipio, basado en la modernización, el orden interno y una apertura total de la información pública.

El alcalde Aros fue enfático al contrastar la situación heredada con los logros actuales. "Lo que heredamos fue un municipio opaco y desordenado. En pocos meses demostramos que, cuando hay voluntad, se puede recuperar la confianza de la gente. Pasar de 45% a 85% no es un logro solo para la administración, es un logro para Vicuña", afirmó la autoridad comunal.

El nuevo estándar de Transparencia Activa implementado incluye la actualización completa de información financiera, de compras y contrataciones, la publicación del organigrama,

“

Cuando un órgano público no responde a tiempo o directamente no responde, no solo incumple la Ley de Transparencia, sino que deja a una persona esperando una información que puede ser clave para su vida"

NATALIA GONZÁLEZ

PRESIDENTA DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

remuneraciones y dotación municipal; la revisión y corrección de archivos incompletos heredados de la gestión anterior, y la implementación de protocolos internos para asegurar que la información se mantenga actualizada mensualmente.

Respecto a la situación de otros municipios, desde la Secretaría Municipal de La Serena recordaron que el plazo máximo para responder a una solicitud de información ingresada por la Ley de Transparencia es de 20 días hábiles, y entre las consultas más frecuentes que reciben, destacan las relacionadas con certificados de la Dirección de Obras Municipales, información sobre patentes comerciales y solicitudes para estudios académicos.

Por su parte, desde la Dirección de Transparencia del municipio de Ovalle se dio a conocer la existencia de una alta demanda ciudadana, con 359 solicitudes de información recibidas durante 2025. Las áreas con mayor número de requerimientos son Recursos Humanos (48), el Departamento de Salud (38), la Dirección de Tránsito (34) y el Departamento de Educación (34). Otras unidades como Urbanismo, Desarrollo Comunitario, Finanzas y Obras también registran una cantidad significativa de solicitudes.

Desde dicho municipio aseguran que todas las solicitudes son respondidas dentro del plazo legal de 20 días hábiles establecido por la Ley 20.285.

NICOLÁS GASTÓN PÉREZ ALLENDES, SEREMI DE EDUCACIÓN

“Los alumnos y apoderados del Colegio Christ School no han estado a la deriva”

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

En entrevista con Diario El Día, el seremi de Educación, Nicolás Gastón Pérez Allendes, se refirió a la grave situación que vive por estos días la comunidad educativa del Colegio Christ School de Las Compañías, establecimiento que debería cerrar a fines de este año, dejando a más de 800 estudiantes sin matrícula.

Al respecto, señaló que la continuidad de este proyecto educativo depende exclusivamente de que la Corporación Educacional DPC cumpla con la normativa para poder obtener el reconocimiento oficial.

“Existe toda la voluntad del ministerio de orientar este proceso, de ampliar los plazos, incluso de realizar prórrogas, pero son ellos los que deben ajustarse a la normativa del Estado chileno”, subrayó.

—¿Cómo están abordando la situación del Colegio Christ School de Las Compañías?

“Hemos sostenido más de 20 reuniones con ellos. El día de hoy (ayer) nos reunimos con el centro de estudiantes y con representantes de los apoderados. Siempre hemos planteado un diálogo abierto y transparente. La primera medida que tomamos para evitar el desalojo de esta comunidad educativa fue el nombramiento de un administrador provisional. Hay que recordar que esto surge por un conflicto entre privados donde el Estado, para poder asegurar las trayectorias educativas, a través de la superintendencia, nombra un administrador provisional. Luego de eso, nos hemos acercado a las familias, hemos hecho capacitación y también jornadas de contención en conjunto y colaboración con la Defensoría de la Niñez. El sistema educativo ha estado funcionando respecto a esta situación. Últimamente, ampliamos los plazos, dimos excepcionalidad para que la Corporación Educacional DPC postulara a un nuevo reconocimiento oficial. Los mismos apoderados nos solicitaron hace dos semanas que les entregáramos un plazo para que ellos conocieran las observaciones que se habían levantado. Ese plazo se cumplió al pie de la letra en honor a la transparencia y al diálogo que hemos mantenido con ellos, y esas observaciones tienen que ser subsanadas por la Corporación Educacional DPC para poder dar continuidad al proyecto educativo”.

—Pero la corporación dice que le dieron un plazo de cinco días y que era imposible cumplir con esa

La autoridad regional de educación explicó que la continuidad de dicho establecimiento depende exclusivamente de que la Corporación Educacional DPC cumpla con la normativa establecida por el ministerio para poder obtener el reconocimiento oficial y evitar así, la inminente clausura del recinto.



EL DÍA

exigencia.

“Sí, ellos afirman aquello. Lo primero es que el proceso de solicitud de reconocimiento oficial comienza cuando la corporación realiza el requerimiento de extensión del plazo para poder solicitar la excepcionalidad del plazo para poder solicitar el reconocimiento oficial, y eso fue el 24 de julio. Entonces, podrían haber preparado todos los antecedentes desde el 24 de julio hasta la fecha. Pero independiente de eso, los plazos son extensibles y prorrogables. Hoy día el plazo no es una situación que condicione la obtención del reconocimiento oficial, sino el cumplimiento normativo que tenga la Corporación Educacional DPC respecto a las exigencias que tiene el ministerio y la normativa educacional en Chile para que un establecimiento obtenga un reconocimiento oficial”.

—Habría 800 estudiantes que quedarían sin matrícula en caso de cierre del colegio. ¿Serán reubicados?

“Las cifras que nosotros tenemos es que esta situación se inició con una matrícula de alrededor de 1.650 estudiantes. El 65% de esa matrícula ha tenido alguna solución a su continuidad educativa. Han buscado nuevos colegios a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE), eso es

importante indicarlo. Por supuesto, es una elección de los padres el proyecto educativo que elijan para sus hijos, dentro de la oferta educativa que entrega el Sistema de Admisión Escolar. Y en ese contexto, con la migración que tuvieron las y los estudiantes, además aquellos a los cuales ya se le ofreció una asignación durante el periodo regular del proceso SAE, nosotros podemos calcular que el 65% ha tenido una solución de continuidad a su trayectoria educativa. Tenemos que esperar los resultados del período complementario para poder tener un cálculo más exacto y afinado respecto a cuántos se encuentran sin matrícula o no”.

—Se le ofreció eso, pero según dicen los apoderados y también los alumnos, es que están prácticamente a la deriva si se cierra el colegio.

“Los alumnos y los apoderados no han estado a la deriva, han sido debidamente atendidos por este Ministerio de Educación. Se han generado instancias de diálogo con ellos, de capacitación respecto al Sistema de Admisión Escolar. La cifra que ellos puedan manejar es un levantamiento que han realizado ellos. No es una cifra con la cual nosotros contemos”.

—¿Cómo analiza la actual situación del sistema educativo en la región

en general?

“Yo creo que la educación pública en la Región de Coquimbo se ha ido fortaleciendo a través de la puesta en marcha de los Servicios Locales (SLEP). Por supuesto que hay situaciones que requieren mejoras, como por ejemplo, la infraestructura de los establecimientos, pero hemos visto que el Servicio Local Elqui, por ejemplo, para la situación del Liceo Gabriela Mistral tuvo una respuesta bastante oportuna. En ese sentido, vemos que la educación pública en la región ha ido avanzando en sus resultados académicos y pedagógicos. Hemos tenido buenos resultados de carácter histórico en 2024 en materia del SIMCE, lo cual nos tiene bien contentos. Lo mismo en cuanto a la implementación del Plan de Reactivación Educativa y la retención de estudiantes en el sistema escolar, que ha alcanzado cifras históricas. También en materia de educación parvularia en los últimos 10 años, ha habido un aumento de 10 puntos porcentuales de asistencia”.

—¿Qué ajustes se han hecho para la instalación de los SLEP? Porque en Coquimbo hubo bastantes problemas en los últimos años con el Servicio Puerto-Cordillera.

“Se han hecho ajustes, por supuesto. Es parte de la instalación de una reforma tan grande, casi como la reforma procesal penal. Así es la implementación de los Servicios Locales y la desmunicipalización de la educación. Sabemos los desafíos que ha enfrentado el servicio local Puerto-Cordillera y los desafíos que enfrenta, por supuesto, el Servicio Local Elqui, pero tenemos confianza en cuanto a que sus direcciones ejecutivas van a ir generando procesos importantes de transformación educativa. Pero uno de los problemas graves es la infraestructura que presentan algunos colegios. Y en ese sentido, hay disponibilidad presupuestaria para aquello”.

—¿Es partidario de que se hagan cambios al Sistema de Admisión Escolar?

“Lo ha dicho el propio Centro de Estudios Públicos e investigadores expertos que se congregaron en una comisión para abordar el SAE, generando un cambio en el algoritmo de distribución de las vacantes. En ese sentido, al parecer el problema no es el sistema como tal, sino fortalecer la oferta educativa en el territorio. Debemos fortalecer nuestras políticas en la implementación de proyectos educativos diversos para el territorio y para las comunas”.



ADMisión2026

Conoce nuestra oferta académica U Serena



ADMISION.USERENA.CL



NUEVA
CARRERA

Medicina

NUEVA
CARRERA

Química y Farmacia

- Enfermería
- Kinesiología
- Licenciatura en Astronomía
- Odontología
- Pedagogía en Biología y Cs. Naturales
- Pedagogía en Matemáticas y Física
- Pedagogía en Matemáticas
- Química
- Administración Pública
- Auditoría
- Derecho
- Ingeniería Comercial
- Ingeniería en Administración de Empresas
- Pedagogía en Historia y Geografía
- Periodismo

- Diseño
- Licenciatura en Música
- Pedagogía en Educación Gral. Básica, La Serena
- Pedagogía en Educación Gral. Básica, Ovalle
- Pedagogía en Castellano y Filosofía
- Pedagogía en Educación Diferencial
- Pedagogía en Educación Musical
- Pedagogía en Educación Parvularia
- Pedagogía en Inglés
- Psicología
- Traducción Inglés - Español

Ingeniería en Biotecnología con mención
en Alimentos o Procesos Sustentables

Ingeniería Civil en Computación e Informática

- Arquitectura
- Ingeniería en Construcción
- Ingeniería Civil (Obras Civiles)
- Ingeniería Civil Industrial
- Ingeniería Civil Mecánica
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Civil de Minas
- Ingeniería de Minas
- Ingeniería Civil Ambiental



UNIVERSIDAD
DE LA SERENA
CHILE



UNIVERSIDAD ACREDITADA
NIVEL AVANZADO

• GESTIÓN INSTITUCIONAL • INVESTIGACIÓN
• DOCENCIA DE PREGRADO • VINCULACIÓN CON EL MEDIO
HASTA 03 NOVIEMBRE 2026

ESTARÁ UBICADO EN EL ESPEJO DEL AGUA

Destinarán \$420 millones para actualizar diseño del Teatro Regional

La esperada obra, que se comenzó a gestar hace más de 10 años, partió con una inversión de \$374 millones para los primeros estudios, pero finalmente no logró el impulso necesario. No obstante, en base a lo avanzado, el gobierno regional retomará el diseño del proyecto a cuya licitación se espera que se llame durante el próximo año.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

El gobierno regional de Coquimbo dio un paso decisivo para concretar el anhelado Teatro Regional, reactivando de manera oficial esta emblemática iniciativa que busca dotar a la zona de un espacio cultural de alto estándar, acorde con su identidad, vocación artística y proyección patrimonial.

En ese sentido, el gobernador regional Cristóbal Juliá, recordó que en el año 2012 se financió la etapa de diseño del proyecto, cuyo monto alcanzó los \$374 millones provenientes del FNDP, mediante el concurso de anteproyectos de arquitectura coordinado por el MOP.

Dicho diseño finalizó el año 2013, pero debido al cambio de normativa, modelo de gestión, uso y respuestas a las necesidades del mundo cultural, actualmente éste se encuentra desactualizado.

“Como GORE hemos dispuesto de recursos para actualizar los estudios de arquitectura y de especialidades resultantes de la etapa de diseño del año 2013, los que serán utilizados como antecedentes técnicos de base para el estudio básico que proyectara el futuro Teatro Regional, lo que asegura continuidad y optimiza el buen uso de los recursos ya invertidos. Pero por sobre todo, dicha actualización responde a las necesidades de las manifestaciones culturales actuales y la sostenibilidad financiera de la iniciativa”, señaló Juliá.

En este contexto, Cesar Gómez, jefe



Debido a la implementación de nuevas normativas como la regulación lumínica o el acceso universal, el proyecto del Teatro Regional deberá ser reformulado.

EL DÍA

“**Los estudios de arquitectura y de especialidades de la etapa de diseño del año 2013 serán utilizados como antecedentes técnicos”**

CRISTÓBAL JULIÁ
GOBERNADOR REGIONAL

de la Dirección de Planificación del gobierno regional (DIPLADE), explicó que “efectivamente lo que se está haciendo hoy es un complemento y mejoras sustanciales, estructurales y de normativa que existían al momento de ser diseñado el primer proyecto, permitiendo la actualización del diseño por \$420 millones de pesos. No hay un pago doble. En ese escenario es importante mencionar que el proyecto anterior no contemplaba, por ejemplo, accesibilidad universal, el cambio de la norma lumínica de todo el proyecto y, sobre todo, el modelo de gestión. Nosotros estamos pensando en habilitar la plaza que estaba como estacionamiento, como un gran parque urbano, recordando el espejo de agua, y también los estacionamientos subterráneos, más los proyectos anexos a la sala

“**Estará emplazado en un sector que necesita revitalización y nuevas oportunidades de encuentro para las familias serenenses. Valoramos esta iniciativa”**

DANIELA NORAMBUENA
ALCALDESA DE LA SERENA

mayor, que tiene que ver con nuevas salas, cafeterías, restaurantes. Pero reiteramos no hay un doble pago”.

Cabe indicar que actualmente se están elaborando los términos de referencia del estudio para su posterior licitación en el mes de enero de 2026. La consultoría de estudio, en tanto, tendrá una duración de 10 meses.

Así, una vez que termine el estudio, se ingresará a evaluación del Ministerio de Desarrollo Social y Familia la etapa de ejecución con diseño referencial, para obtener su RS e iniciar las obras de construcción del teatro, estimadas para el primer semestre de 2027.

El Teatro Regional se emplazará en el sector conocido como “Espejo de Agua”, en el Parque Pedro de Valdivia de la ciudad de La Serena, y contará con una superficie aproximada de

8.442 metros cuadrados. El diseño contempla una gran sala con capacidad para 1.000 personas, una sala menor para 300 a 350 espectadores y diversos niveles que incluirán áreas escénicas, camarines, salas de ensayo, espacios técnicos, cafetería, librería y estacionamientos, consolidándose como un complejo cultural de uso amplio e inclusivo.

OBRA MUY ESPERADA

Al respecto, la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, comentó que “este es un proyecto que la comunidad ha esperado por años. Para el mundo de las culturas y las artes, contar con un espacio adecuado no solo para grandes espectáculos, sino también para ensayos y procesos creativos, es fundamental. Además, estará emplazado en un sector que necesita revitalización y nuevas oportunidades de encuentro para las familias serenenses. Valoramos esta iniciativa y acompañaremos cada etapa de su desarrollo, porque La Serena merece infraestructura cultural de alto nivel”.

Por su parte, Cedric Steinlen, seremi de las Culturas, señaló que “la activación del proyecto del Teatro Regional es un paso significativo hacia el fortalecimiento de nuestra infraestructura cultural. Nos alegra ver que se contempla la actualización del diseño y la creación de un plan de gestión participativo, que involucre a los actores del sector cultural. Esto no solo garantizará un espacio adecuado para las artes, sino que también fomentará la colaboración y el desarrollo de nuestra comunidad artística”.

PESE A LAS NUMEROSAS DENUNCIAS

CGE reporta más de 1.600 metros de cable robado en la comuna de Monte Patria

EQUIPO EL DÍA

Monte Patria

Un nuevo robo de cables tuvo lugar este martes en la provincia del Limarí. Esta vez, más de 1.600 metros de cable de cobre fueron sustraídos en la comuna de Monte Patria, en el sector de Huatulame.

Este robo también provocó el daño de estructuras de la red de distribución, afectando directamente el servicio de electricidad de una decena de familias del sector. Producto de ello las brigadas de CGE se trasladaron hasta el lugar para trabajar en la reposición del servicio.

“Tanto las comunas de Monte Patria como Ovalle han sido víctimas este último mes de robos de cables por parte de bandas de desconocidos, quienes aprovechan las características de localidades más rurales

Este robo también provocó el daño de estructuras de la red de distribución, afectando directamente el servicio de electricidad de una decena de familias del sector.

para cometer este tipo de delitos. Lamentablemente como región seguimos siendo un foco para este delito, donde cientos de familias han visto su diario vivir afectado”, señaló Oscar Jerez, gerente zonal de CGE Coquimbo.

“Estos delitos se siguen desarrollando dentro de las comunas mas

Denuncias

CGE hizo un llamado a la comunidad a denunciar este tipo de delitos. Para esto, la compañía tiene disponibles diversos canales de contacto gratuitos como el fono 800 800 767; el whatsapp + 56 9 8956 8479 y la página web, www.cge.cl

alejadas de las ciudades, pese a las denuncias y querellas que se han realizado. La inseguridad continua, por lo que hacemos un llamado a las autoridades a tomar acciones ante el robo de cables donde los mayores afectados son los vecinos y vecinas”, añadió el ejecutivo.



CEDIDA

Las brigadas de CGE se trasladaron hasta el lugar para trabajar en la reposición del servicio.

NUEVA

FORD • TERRITORY

EXPANDE TU CAMINO

Precio desde:

\$17.990.000 *

CAE: 27,44% — CTC: \$18.388.359

EXCLUSIVO CON FINANCIAMIENTO FORUM • CONSUMO MIXTO: 12 KM/L*

f i y

ford.cl

Imagen corresponde a Territory Trend 1.5 4x2. Precio de Lista \$22.590.000 IVA incluido. Precio final exclusivo con financiamiento Forum \$17.990.000, incluye bonos por \$4.600.000. A modo de ejemplo producto con Compra Inteligente: 48 cuotas de \$232.900 más cuota n° 49 de \$7.209.159 y un pie de 50% (\$8.970.575), CAE 27,44%, Costo Total del Crédito \$18.388.359, Monto Total del Crédito \$9.409.909, Costo Total del Vehículo \$27.358.934. Promoción válida con Compra Inteligente. Crédito sujeto a verificación de antecedentes financieros y comerciales del cliente, incluye gastos operacionales y seguro de desgravamen. La contratación de cualquier seguro asociado al crédito ofrecido es de carácter voluntario. No válidos para Zona Franca. Vigencia promoción hasta el 30 de noviembre de 2025. Stock 50 unidades. Rendimiento energético del vehículo corresponde al valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Más información en www.consumovehicular.cl

UF: 26.11.25: \$ 39.643,59

DÓLAR COMPRADOR: \$935,00

DÓLAR VENDEDOR: \$935,30

IPC OCTUBRE: +0,0%

IPSA: +1,51%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 9.950,81 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +1,38% y cerró en 49.966,75 puntos.

TURNOS DE RIEGO BAJAN A NIVELES CRÍTICOS EN EL PALQUI

Crisis hídrica: solicitan declarar zona de catástrofe agrícola

Productores de Monte Patria advierten que podrían perder la cosecha de diciembre y enero si no se ejecutan medidas de emergencia, por lo que exigieron la presencia de las autoridades en terreno.

MARTHA HECHERDORSF Monte Patria

La temporada agrícola en el El Palqui, comuna de Monte Patria, atraviesa uno de sus momentos más críticos. La reducción de los turnos de riego en los canales Maurat Semita y Cogotí dejó a decenas de pequeños agricultores con solo uno o tres días de agua a la semana lo que pone en riesgo inmediato la producción de uva, hortalizas y cítricos en pleno periodo de desarrollo



Los pequeños productores advierten que con un día de agua a la semana no podrán llegar a la cosecha de verano.

EL DÍA

y cosecha.

Según explicó el presidente del Sindicato de Pequeña Agricultura de El Palqui, Fidel Salinas, la situación

ha escalado a niveles "catastróficos", debido a la combinación de escasez hídrica, falta de almacenamiento y ausencia de medidas estatales de emergencia.

"La sequía llegó a un límite catastrófico. El canal Semita pasó de tres días de agua a la semana a solo un día. Con cuatro días de agua al mes no se puede cosechar", advirtió.

EL MOMENTO MÁS SENSIBLE DE LA TEMPORADA

Los meses de diciembre y enero son decisivos para las especies agrícolas, pero la falta de agua amenaza con dejar sin producción a los agricultores más pequeños, quienes no cuentan con pozos, matrices privadas o sistemas de impulsión de alto costo para suplir los turnos.

Salinas señaló que hay productores

que, pese a mantener sus cultivos verdes y en apariencia avanzados, no podrán llegar a la cosecha por falta de riego, una situación que ya ocurrió el año pasado con cultivos de maíz que se secaron estando listos para ser cortados. "El tema no es solo crecer la fruta, es llegar a cosechar. Si el producto queda chico, no lo compran. Si no tenemos agua en diciembre y enero, vamos a perderlo todo", explicó.

La situación es crítica, especialmente para los pequeños productores sin sistemas propios de acumulación o pozos. Muchos dependen exclusivamente del agua por turno y hoy corren el riesgo de perder toda su producción. Por ello, el dirigente llamó al gobierno a decretar zona de catástrofe agrícola para liberar recursos inmediatos y minimizar la burocracia. "Es urgente. Si no nos ayudan ahora, no vamos a llegar a la cosecha de enero", afirmó.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.

(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

“**Dicen que son tres días, pero el agua puede demorar hasta un día y medio en llegar y regamos mucho menos de lo que se dice. Además viene con baja presión y como muchos pequeños no tenemos cómo acumular, la perdemos nomás**”

MANUEL MORA
PEQUEÑO AGRICULTOR



tres días, pero el agua puede demorar hasta un día y medio en llegar y regamos mucho menos de lo que se dice. Además viene con baja presión y como muchos pequeños no tenemos cómo acumular, la perdemos nomás”, explicó.

Mora sostiene que muchos agricultores están tratando de “salvar lo que se pueda” con lo poco que llega. “Estamos sacando la producción como podamos, con el poquito de agua que hay. Con este calor, si no regamos, la fruta no crece o se pierde”, afirmó.

TESTIMONIOS COINCIDEN

Manuel Mora, pequeño agricultor del sector, confirmó que los turnos no solo se redujeron, sino que además llegan con un retraso. “Dicen que son

ESCASEZ HÍDRICA PERMANENTE

Desde el municipio de Monte Patria, el coordinador de Fomento Productivo, Rodrigo Gutiérrez, reconoció la gravedad del escenario hídrico y señaló que la comuna “no tuvo un año de grandes precipitaciones, lo que es especialmente preocupante para los productores que arrastran una escasez permanente”.

Agregó que el municipio ha gestionado apoyos con sindicatos agrícolas y comités de crianceros. Además el alcalde Cristian Herrera, en el contexto de la crisis por la mosca de la fruta, ha solicitado al gobierno regional la declaratoria de zona de catástrofe agrícola, la creación de un programa de empleo de emergencia, la condonación de créditos INDAP y un subsidio de reactivación productiva.

ESCENARIO ESTRUCTURAL

Por su parte, el seremi de Agricultura, Christian Álvarez, indicó que la situación hídrica en la provincia corresponde a un escenario que se ha sostenido durante más de una década. “A pesar de que este año las lluvias estuvieron cercanas a niveles normales, persiste el déficit hídrico, y la administración

de los turnos corresponde a las comunidades de agua”, señaló.

Además destacó que Monte Patria ha sido una de las comunas con mayor inversión en riego de la región, recibiendo \$5.000 millones de los \$16.500 millones ejecutados por la CNR en 2024, además de programas de tecnificación, entubamiento y regularización de derechos.

Afirmó además, que el decreto de emergencia agrícola se encuentra vigente hasta marzo de 2025 y que su uso podría evaluarse si el diagnóstico técnico así lo amerita.

PREOCUPACIÓN Y MEDIDAS

Desde el gobierno regional, en tanto, el gobernador Cristóbal Juliá reconoció la gravedad del escenario hídrico. “La situación en El Palqui y Monte Patria es una señal crítica de la crisis hídrica que afecta a nuestros pequeños agricultores”, señaló.

Por ello, Juliá destacó que el gobierno regional ha impulsado un programa histórico de más de \$6 mil millones para obras de riego, tecnificación y estudios que buscan mejorar el acceso y eficiencia del agua para cerca de 3 mil pequeños regantes y agregó que “se seguirán articulando esfuerzos con la CNR y el CORE, evaluando medidas extraordinarias si el verano lo exige”.



TRABAJOS DE SEGURIDAD Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO

Para prevenir riesgos eléctricos y resguardar la seguridad de las personas, **entre el sábado 22 y el jueves 27 de noviembre** se realizarán trabajos y mejoras en áreas verdes de la Av. Gabriela Mistral.

Durante este periodo, se realizarán desvíos y cierres en la calzada de los siguientes puntos:

- **Av. Gabriela Mistral / Av. Los Perales**
- **Av. Gabriela Mistral / Av. Los Arrayanes**

Esta labor se realiza gracias al trabajo conjunto de la Ilustre Municipalidad de La Serena y Transelec y considera además la plantación de especies nativas, contribuyendo a un espacio público más verde y sostenible.

transelec



LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



Universidad
Central

43 años
U. Central

22 años
Sede Región
de Coquimbo

CEREMONIA DE ANIVERSARIO

CONCIERTO

Orquesta Filarmónica Antena

Repertorio ganador del XI Festival Mundial de Orquesta en Viena



LUNES

01 DE
DICIEMBRE

19:30
HORAS

Catedral de La Serena - Gregorio Cordovez #327

Organiza: Universidad Central sede Región de Coquimbo

Patrocinan:



IMPORTANTE INVESTIGACIÓN

“Apuntes de Tres Siglos”: el legado del Liceo de Niñas Gabriela Mistral

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Los periodistas Gabriel Canihuante y Orieta Collao presentaron su investigación periodística plasmada en el libro “Apuntes de Tres Siglos Liceo de Niñas Gabriela Mistral de La Serena”, obra que relata la vasta historia de esta emblemática institución educativa de la capital regional.

Los autores explicaron que los motivos que los llevaron a emprender este proyecto fue que no existía un relato que diera cuenta de la historia de esta institución tan relevante en términos educativos a nivel regional.

Además, a diferencia de otras instituciones locales como el Liceo de Hombres Gregorio Cordovez, la Escuela Normal de La Serena o el Liceo Técnico Marta Brunet, el Liceo de Niñas carecía hasta ahora de un documento histórico sistemático.

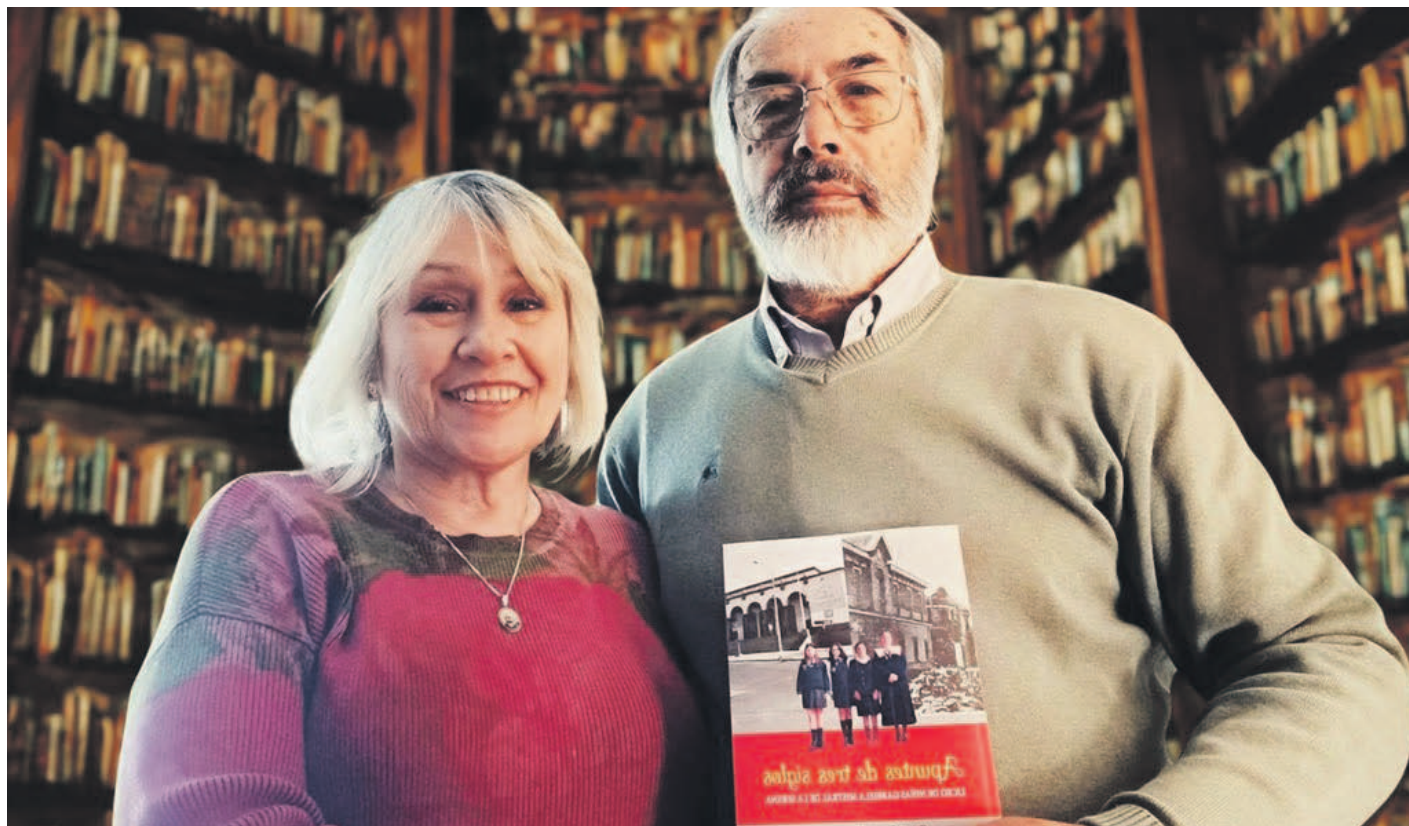
También influyó en ambos periodistas la presencia física permanente del edificio y, principalmente, los numerosos amigos, conocidos y compañeros de trabajo que han sido parte de la comunidad del Liceo de Niñas.

En ese sentido, el objetivo central del libro es doble: por un lado, recoger su historia mediante la documentación, archivos del liceo, diarios, revistas creadas por las alumnas y el testimonio de exalumnas y exprofesoras, y por otro, dejar de manera escrita, sistemática y organizada la evolución del liceo en el contexto de la educación pública y la historia regional.

Según lo señalado por los periodistas a Diario El Día, el título “Apuntes de Tres Siglos” se debe a que la investigación abarca desde el siglo XIX – antes de su oficialización ocurrida en 1905 – todo el siglo XX, y llega hasta comienzos del siglo XXI, cuando la institución se transforma en liceo mixto en 2015.

LA ÉPOCA DE ESPLENDOR

Uno de los hallazgos que más sorprendió a los autores fue lo que para ellos, es la época de gloria del liceo, pues hubo un tiempo en que la institución llegó a tener 2.000 alumnas y era un referente obligado de la sociedad sere-



Orieta Collao y Gabriel Canihuante realizaron un prolijo trabajo investigativo sobre la historia del Liceo de Niñas Gabriela Mistral de La Serena.

CEDIDA

Se trata de una recopilación histórica que elaboraron los periodistas Orieta Collao y Gabriel Canihuante, quienes rescatan no solo la historia del establecimiento, sino que su legado para decenas de generaciones de alumnas que han pasado por sus aulas.

nense y regional.

Durante este período, el Liceo de

Niñas fue, por así decirlo, la única opción de enseñanza secundaria en la región para muchas jóvenes.

“Las niñas tenían que venir desde el valle de Elqui, desde Tongoy, desde Coquimbo, desde otras ciudades y era importante porque había un internado. Muchas niñas podían estudiar en La Serena gracias a él. Fue una época de sucesos de gloria en que el liceo era muy prestigioso, muy prestigiado”, comentó Canihuante.

Este prestigio se reflejaba en los exámenes de admisión que las postulantes debían rendir.

Hoy, existe mucha nostalgia cargada de orgullo entre las exalumnas y exprofesoras que recuerdan haber sido parte de la institución en esos años.

“

Las niñas tenían que venir desde el valle de Elqui, desde Tongoy, desde Coquimbo, desde otras ciudades y (el liceo) era importante porque había un internado”

GABRIEL CANIHUANTE

PERIODISTA Y COAUTOR DEL LIBRO HISTÓRICO DEL LICEO DE NIÑAS

Tres

Siglos cruza prácticamente la investigación histórica elaborada por los periodistas Orieta Collao y Gabriel Canihuante.

fesora intercultural, destacada por su trabajo sobre la cultura Aymara. Claudia Torres Pizarro, ingeniero agrónomo, experta en ganadería caprina y académica de la Universidad de Chile y Luperfina Rojas Escobar, actual rectora de la Universidad de La Serena.

Otras exalumnas destacadas mencionadas incluyen a figuras históricas que ya no están, como Lidia Urrutia Canut de Bon, profesora de música que ganó un segundo lugar en el Festival de Viña del Mar en los años 60 y María Isabel Peralta, entre otras.

“Apuntes de Tres Siglos” no solo rescata la historia de un edificio, sino que también celebra el papel fundamental del Liceo de Niñas Gabriela Mistral en la formación de generaciones de mujeres líderes y en la historia de la educación pública de la Región de Coquimbo.

Según los autores, el segundo objetivo clave de la investigación fue destacar a las mujeres notables que pasaron por sus aulas, un aspecto que, según los autores, suele ser más conocido en el Liceo de Hombres.

Por eso, realizaron el levantamiento de nueve perfiles de exalumnas destacadas.

Entre esas figuras vivas destacan Uberlinda Aquea, alcaldesa de La Higuera. Carmen Gloria Clavijo: pro-

TRAS SER SELECCIONADOS

Coro de Cámara PAC llevará el pulso latinoamericano a encuentro coral

El elenco de la Academia Pedro Aguirre Cerda participará en el Tercer Encuentro Coral de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que reunirá a 40 coros de todo el país, entre este 26 y el 29 de noviembre.

EQUIPO EL DÍA | La Serena

El Coro de Cámara Pedro Aguirre Cerda, uno de los elencos corales de la Academia de Música del mismo nombre - Academia PAC -, con un programa que celebra la riqueza sonora de nuestro continente, bajo la dirección de Sebastián Núñez Escalante, ya está listo para participar en el Tercer Encuentro Coral de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que en esta versión contará con la participación de 40 ensambles corales de todo el país, entre este 26 y 29 de noviembre, y que promete llenar de voces, ritmos y emociones los escenarios universitarios.

Este encuentro no solo es un espacio de aprendizaje e intercambio artístico; es también una vitrina donde la expresión vocal chilena se despliega en toda su riqueza. "El Coro de Cámara



Las presentaciones del coro de cámara de la Academia PAC quedaron fijadas para este 27 y 28 de noviembre, en el Teatro Extensión Oriente de la UC.
CEDIDA

va a participar de un encuentro de coros, el Tercer Encuentro de Coros que realiza la Universidad Católica de Chile, en Santiago, al que fuimos seleccionados tras un proceso de postulación", señala Sebastián Núñez.

REPERTORIO

El conjunto vocal presentará obras seleccionadas que destacan la diversidad del continente hasta creaciones contemporáneas que exploran nuevos colores vocales. En ese marco, el Coro de Cámara promete dejar huella con un programa completamente centrado en el repertorio latinoamericano, una apuesta que celebra nuestras raíces, ritmos, tradiciones y sonoridades más profundas.

En esta línea, el director coral explicó que "vamos a interpretar una obra original de un compositor chileno y la temática de este año es de Palestina. Vamos a montar música que tenga relación con lo sacro y con el Renacimiento. Y con la otra parte de la modalidad de festival vamos a mostrar piezas que son habaneras, que es de corte latinoamericano, algunas un poco más sacro y, también, experimental en cuanto a lo que es sonido".

Todo ello, bajo una interpretación que combina disciplina técnica con una expresividad cálida y contundente, sello que ha caracterizado al coro en sus procesos formativos y escenarios previos, aunque "es primera vez que el coro sale a un evento como éste.

Estamos muy ansiosos por querer participar de este encuentro", agregó el director.

Con más de 1.900 asistentes en su anterior edición, el Tercer Encuentro Coral UC vuelve a rendir homenaje al recordado profesor Víctor Alarcón, consolidándose como un espacio clave de la escena coral de nuestro país. Durante el encuentro también se desarrollarán conciertos de extensión en los colegios María Luisa Villalón y The Grange School, foros y conversatorios en torno al canto coral. En tanto, las presentaciones del Coro de Cámara de La Antena quedaron programadas para el 27 de noviembre, a las 16:40 horas y el 28 de noviembre, a las 19:30 horas, ambas en el Teatro Extensión Oriente.

LLAMADO A CONCURSO ATE

Llamado a concurso para la contratación de :

ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA

Para la realización de una capacitación enmarcada en la dimensión de Convivencia Escolar:

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, CORRESPONDIENTE AL PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE.

Solicitar bases técnicas al correo : coordinacionpme@calasanztb.cl o en la página web www.calasanztb.cl

EXTRACTO

Por resolución de fecha catorce de octubre de dos mil veinticinco, dictada en **causa Rol V-94-2025, caratulada "KOBORG/UMAÑA"**, del Juzgado de Letras de Vicuña, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña **MARÍA INÉS UMAÑA ÁLVAREZ, Cédula de Identidad de Extranjero N° 21.701.898-6**, con último domicilio en calle Riquelme N° 100, comuna de Vicuña, Región de Coquimbo, a su cónyuge sobreviviente y único heredero testamentario, don **JOSEF HUEMER, austriaco, documento de identidad nacional N° 1133470**. Se ordenó la facción de inventario simple.

Aaron Kallikrates Pastén Trujillo
Secretario PJUD
Catorce de noviembre de dos mil veinticinco

HAZ QUE TU FERIA O EVENTO DESTAQUE ESTE VERANO

Ponemos a tu disposición un toldo de gran formato (280 m²), diseñado especialmente para ferias, activaciones y eventos de alta afluencia.

Su amplitud y estructura resistente ofrecen un espacio profesional, atractivo y seguro para emprendedores, marcas y público.

Ideal para eventos municipales, corporativos y comunitarios durante toda la temporada estival.

CONTACTO: ESPACIOEXPOCREA@GMAIL.COM

"TRAMA BIELORRUSA"

Fiscalía de Los Lagos investigará pagos de Yáber a Matías Walker y Cristián Araya

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El fiscal nacional, Ángel Valencia, designó a la fiscal regional de Los Lagos, Carmen Gloria Wittwer, para que lidere la investigación de tres causas que pueden tener carácter de delitos, en el marco de la denominada "trama bielorrusa" del caso Audios.

La primera de estas indagatorias dice relación con la transferencia de fondos del conservador de bienes raíces de Puente Alto, Sergio Yáber, al senador Matías Walker de Demócratas.

Asimismo, Valencia informó que indagará la transferencia de fondos del mismo Yáber al diputado republicano Cristián Araya. También, hará lo propio con el pago de la Inmobiliaria Fundamenta a la sociedad Lagos, Vargas & Silber Asesorías Legales Limitada.

"La decisión de traspasar estas causas a dicha fiscalía se basa en el conocimiento y análisis previo que maneja la fiscal regional Carmen Gloria Wittwer. Los hechos informados en los últimos días nacen de la causa madre conocida como caso muñeca bielorrusa, por lo que resulta de toda lógica que la misma fiscal lidere estas nuevas investigaciones", señaló el director de la Unidad Anticorrupción de la fiscalía nacional, Eugenio Campos.

LAS EXPLICACIONES DE WALKER

Esta jornada, el propio senador Walker explicó el origen de la transferencia que recibió del conservador Sergio Yáber, quien ha sido cuestionado por sus presuntos vínculos con la investigación judicial por corrupción denominada "trama bielorrusa". De hecho en esa causa está imputado por su rol en en lavado del dinero proveniente de las coimas.

Según reveló el medio digital Reportea, el pago de \$1,6 millones se habría realizado el pasado 28 de mayo de 2024 a una cuenta bancaria BCI y su propósito habría sido pagar un pasaje a Canadá de un hijo de Walker. Si bien senador reconoció el sábado su vínculo de amistad con Yáber y la transferencia en cuestión, negó haber incurrido en alguna irregularidad.

Sin embargo este martes, en un punto de prensa, Walker entregó nuevas razones sobre las razones de ese pago. "Lo primero que quiero descartar de manera tajante es que esta relación de amistad que he tenido desde hace 15 años con Sergio Yáber, desde que él vivía en Coquimbo, tenga relación



Este martes, el senador Matías Walker volvió a referirse a la polémica transferencia de dinero que recibió por parte del conservador de bienes raíces, Sergio Yáber.

EL DÍA

"La decisión de traspasar estas causas a dicha fiscalía se basa en el conocimiento y análisis previo que maneja la fiscal regional Carmen Gloria Wittwer", explicó el jefe de la Unidad Anticorrupción de la fiscalía nacional, Eugenio Campos.

“

Él (Yáber), al igual que mi familia, me ayudó con apoyo emocional y también con apoyo económico para enfrentar las consecuencias de lo que significan los costos de haber enfrentado una enfermedad catastrófica de un hijo mío"

MATÍAS WALKER

SENADOR POR LA REGIÓN DE COQUIMBO

alguna con la denominada 'trama bielorrusa'. Eso lo quiero descartar absolutamente y no voy a aceptar ningún atisbo de insinuación que esto tenga que ver con ese caso que es gravísimo", dijo.

En segundo lugar, reiteró su cercanía con Yáber y detalló que recibió apoyo de él en dos momentos, uno de ellos fue cuando su hijo tuvo cáncer. "Yo no había querido revelarlo porque esto tiene que ver con datos sensibles, con la ley de derechos de deberes del paciente, el de un menor de edad, con la misma ley de olvido oncológico que yo he promovido", explicó.

"Él, al igual que mi familia, me ayudó con apoyo emocional y también con apoyo económico para enfrentar las consecuencias de lo que significan los costos de haber enfrentado una enfermedad catastrófica de un hijo mío (...). Y también me apoyó, y lo dije desde el primer día, en una pasantía que hizo mi hijo al extranjero y por eso el trato que él le dispensaba como ahijado", añadió, tras lo cual se mostró dispuesto a declarar en la fiscalía.

LA POSTURA DE ARAYA

Este martes, Araya también salió a explicar nuevamente los supuestos pagos que recibió de Yáber, descartando haber recibido dineros de parte del conservador.

En medio de una declaración pública en el Congreso donde no aceptó preguntas, detalló que conoció a Yáber en 2024, cuando él cumplía su rol de bombero y le tocó socorrerlo en

medio de un accidente. "Me tocó subir al cerro Manquehuato, atenderlo, inmovilizarlo, bajarlo, darle los primeros auxilios", precisó.

"Les puedo señalar que en octubre de 2025, el señor Yáber me contactó y me invitó a comer a su casa a propósito de mi campaña en la elección de diputados, invitación que acepté y asistí. En la comida estuvo presente tanto el señor Yáber como el señor (Víctor) Valech", explicó.

Araya añadió que "recuerdo que el señor Yáber nuevamente me agradeció por mi intervención en el rescate, fue parte de lo que conversamos. Yo creo que es algo absolutamente esperable, dada la gravedad de lo que había habido y el rol que me tocó participar en esta situación. Hablamos de política, de las elecciones, con un poco de contingencia de lo humano y lo divino, y en algún momento, obviamente, de mi campaña".

Dentro de ello, aclaró que "nunca he recibido un peso del señor Yáber ni del señor Valech, y no puedo hacerme cargo de lo que puedan decir terceras personas".

En esa línea, Araya relató que "luego, estas personas tampoco me solicitaron que hiciera una gestión a favor del señor (Antonio) Ulloa. Voy a ser muy enfático y yo creo que aquí hay que ser muy claro: no conozco al señor Ulloa".

"No lo he visto nunca. No tengo mayor simpatía. De hecho, es más, él votó a favor de sacar la estatua del almirante Merino. Comprenderán que es algo que no me genera mayor simpatía. Entonces, creo que eso hay que dejarlo muy claro. No tengo ninguna afinidad con el señor Ulloa", añadió el diputado.

POR DELITO DE GOLPISMO

Tribunal Supremo de Brasil ratifica pena de 27 años de cárcel a Bolsonaro

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El Tribunal Superior de Brasil ratificó la pena de 27 años de cárcel contra Jair Bolsonaro, expresidente brasileño, por los delitos de golpe de estado. Ahora deberán determinar en qué lugar cumplirá la pena el exmilitar.

La conclusión del proceso fue declarada después de que la defensa de Bolsonaro renunció a presentar nuevas apelaciones, para lo que tenía plazo hasta este lunes, después de unos primeros recursos fueron rechazados de forma unánime por los cuatro miembros de la Primera Sala, responsable del proceso.

La decisión fue anunciada cuatro días después de que Bolsonaro, quien estaba en prisión domiciliaria por incumplir diversas medidas cautelares, fue trasladado a dependencias de la Policía Federal, tras haber intentado dañar una tobillera electrónica mediante la cual se controlaban sus movimientos.

LA CONDENA

Ahora, el tribunal deberá decidir cuál será el lugar de reclusión, que según se baraja en medios jurídicos pudiera ser la misma sede de la Policía Federal, en la que ocupa una pequeña sala de 12 metros cuadrados, o una celda espe-

El tribunal determinó su reclusión en la Policía Federal o en la cárcel de Papuda. Cabe recordar que Bolsonaro intentó dañar una tobillera electrónica, por lo que fue enviado a prisión.

cial en el Complejo Penitenciario de Papuda, situado también en Brasilia.

El anuncio de la Primera Sala del Supremo alcanza también a otros dos de los reos juzgados por el intento de impedir la investidura del actual mandatario, Luiz Inácio Lula da Silva, tras su victoria frente a Bolsonaro en las elecciones de octubre de 2022.

Se trata del diputado Alexandre Ramagem, condenado a 16 años y quien hace dos meses huyó a los Estados Unidos, y Anderson Torres, exministro de Justicia, quien recibió una pena de 24 años.

Bolsonaro, que gobernó entre 2019 y 2022, negó el pasado domingo ante un juez que su intención al tratar de dañar la tobillera electrónica con una

soldadora casera fuera una eventual fuga.

El exmandatario atribuyó ese episodio a una “paranoia” y unas “alucinaciones” causada por medicamentos que utiliza para combatir una depresión y otros problemas de salud.

Bolsonaro, de 70 años, tiene su salud debilitada, sufre crisis de ansiedad, de hipo y vómitos, todo lo cual atribuye a la grave puñalada que sufrió en la

región abdominal durante la campaña electoral de 2018, que desde entonces le ha obligado a pasar varias veces por el quirófano.

Debido a la edad y a su frágil estado de salud, sus abogados ya habían adelantado que, en caso de que la sentencia fuera declarada firme, volverán a solicitar el beneficio de la prisión domiciliaria, alegando razones “humanitarias”.

EXTRACTO REMATE

En causa Rol C-733-2013, caratulada “SALOMON/VICENCIO”, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 08 de enero de 2026 a las 12:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el remate como un solo todo, la totalidad de los derechos que le corresponden a don Andrés Graciano Vicencio Auger sobre los siguientes inmuebles: 1.- DERECHOS SOBRE INMUEBLE NOMINADO JARDÍN FAMILIAR Nº66 DE LA CHACRA JULIETA, que corresponde al LOTE Nº 66, inscrito a fojas 284, Nº 248 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2006.- 2.- DERECHOS SOBRE INMUEBLE NOMINADO JARDÍN FAMILIAR Nº67 DE LA CHACRA JULIETA, que corresponde al LOTE Nº 67, inscrito a fojas 285 Nº 249, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2006.- 3.- DERECHOS SOBRE INMUEBLE NOMINADO JARDÍN FAMILIAR Nº 68 DE LA CHACRA JULIETA, que corresponde al LOTE Nº 68, inscrito a fojas 286 Nº 250, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2006.- 4.- DERECHOS SOBRE INMUEBLE NOMINADO JARDÍN FAMILIAR Nº 69 DE LA CHACRA JULIETA, que corresponde al LOTE Nº 69, inscrito a fojas 287 Nº 251, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2006.- 5.- DERECHOS SOBRE INMUEBLE NOMINADO LOTE Nº 2, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL JARDÍN FAMILIAR Nº 70 DE LA CHACRA JULIETA, que corresponde al LOTE Nº 70, inscrito a fojas 288 Nº 252 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2006.- Todos a nombre de Maximiliano Andrés Vicencio Auger y Andrés Graciano Vicencio Auger.- Rol de avalúo 308-15. El mínimo para las posturas, en forma prudencial se rebaja el valor de la tasación a la suma de \$824.835.086.. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo fatal de tres días siguientes a la celebración de la audiencia de. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo Código: KGXFBGUZXME Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso de que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto al link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. -

BREVE

Quiebre de Rodrigo Paz con su vicepresidente complica al nuevo gobierno de Bolivia

No ha sido fácil el inicio del gobierno de Rodrigo Paz en Bolivia. El mandatario lleva adelante una agenda que apunta a potenciar la economía y las relaciones internacionales de su país, pero se ha topado con polémicas que vienen desde su mismo gabinete.

Y es que, en los últimos días, quedó en evidencia un quiebre de Paz con uno de sus funcionarios de mayor confianza: el vicepresidente Edman Lara, quien incluso lo ha tachado como “mentiroso”.

De acuerdo a lo que reportó Infobae, son varias las polémicas que han afectado a Paz y Lara. El primero ha optado por el silencio, mientras que el vicepresidente no se ha guardado sus reparos.

El primer impasse tuvo relación con una denuncia que Lara hizo en su cuenta de Tiktok, donde aseguró que quisieron excluirlo de las primeras reuniones de ministros, detallando que incluso le pidieron sólo “quedarse para las fotos”.

Asimismo, intentó que su fuerza política, llamada “Nuevas Ideas con Libertad”, compitiera fuera de pacto en las elecciones regionales de 2026, cuestión que generó discordia en el oficialismo boliviano.

Por otro lado, también se mostró en contra de la creación del Viceministerio de Coordinación Política y Legislativa, asegurando que tenía facultades similares a las de la Vicepresidencia. En ese momento, sus adherentes amenazaron con protestas.

No obstante, el quiebre definitivo se dio cuando Paz removió a Freddy Vidovic como ministro de justicia, al tener una condena por delitos de cohecho y favorecimiento a la evasión.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la**PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES**
DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO**EXTRACTOS - REMATES
NOTIFICACIONES
INTERDICCIONES
POSESIÓN EFECTIVA**LA HIGUERA - LA SERENA - VICUÑA - PAIHUANO
COQUIMBO - ANDACOLLO - OVALLE
MONTE PATRIA - PUNITAQUI - COMBARBALÁ
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOSCONTACTO: **PEDRO JAIME**
FONO WHATSAPP: **984186590**
CORREO: pjaime@eldia.la

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
**MARTES A SÁBADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.**

**DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.**

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

LICEO SAN FRANCISCO

ubicado en la ciudad de Vallenar, Región de Atacama, solicita

Asistencia Técnico-Pedagógica

para llevar a cabo un servicio de capacitación en Gestión de Conflictos Escolares: Estrategias para su resolución. Esta capacitación está dirigida a docentes y asistentes de la educación de nuestra institución.

Los interesados en participar pueden solicitar las Bases Técnicas y Administrativas desde el 26 al 28 de noviembre al correo a lsanfran@liceosanfrancisco.cl.**PROPIEDADES****ARRIENDO - PIEZA**

Se arrienda habitación, baño privado, cocina, Pampa Baja, La Serena, dama, persona sola. F: 977378472

La Serena, Centro, piezas individuales, gastos comunes incluidos. F: +56953343440

VENDO - CASA

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$60.000.000. F: 956889247 - 940728659

VEHÍCULOS**VENDO - AUTOMÓVIL**

Toyota Yaris 2025 Taxi colectivo, trabajando, 23.000 Km, \$28.000.000 contado, \$30.000.000, crédito. F: +56995394219

VENDO - CAMIONETA

Chevrolet Luv 2002 papeles al día, transferible, \$2.500.000, conversable. F: 955370450

**CORREDORA CON 30 AÑOS DE
EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS
NECESITA****DEPARTAMENTOS AMOBLADOS
EN AVENIDA DEL MAR
PARA TURISTAS**Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 . 51 2220280

dicomopizzeria.cl
dicomopizzeria@gmail.com
Dicomo Pizzeria
+56 9 31956537
Dicomo Pizzería

J. J. Pérez 4199, Local 2, Rosario - Peñuelas**OCUPACIONES****EMPLEO BUSCAN**

Se ofrece Ingeniero Constructor a particulares y empresas, experiencia. F: 962030927

GENERALES**VENDO**

Patente Clase H1, en Coquimbo, Minimarket y alcoholes. F: 948574875

Moto eléctrica, Jili Bombardeo, 2022, aprox. 800 kilos, ideal feria, \$1.500.000, conversable. F: 955370450

Venta de sepultura, Cementerio Parque La Foresta, muy cerca de la entrada 02 espacios, mantenimiento anual (UF 1,20). Venta contado, \$5.400.000. Contactar al dueño. F: 933729503

SERVICIOS**Refrigeración: Reparación-Cargo refrigeradores, vitrinas, congeladoras, hieleras, todo tipo de máquinas, refrigeradas a domicilio. F: +56922040599****SÓLO MAYORES**

Fernanda, 18 añitos, cariñosa, bonito cuerpo, doy besitos reales, hermoso rostro, complaciente. F: +56939113380

\$15.000, Alondra joven, blanquita, busto grande, trato pololo, nueva, La Serena, centro. F: +56927616146

Vannesa, hermosa morena, delgada, sensual, atractiva, besitos reales. F: +56940038559

Gabriela, delgadita, bello cuerpo, blanquita. F: +56965675888

Antonella, joven voluptuosa, blanquita, hermosa. F: +56927797024

Laurita, 18 años, besos reales, hermosa, bello cuerpo. F: +56971746596

Kimberly, rubia, hermosa, bello cuerpo. F: +56942555433

Mariana, bello cuerpo, bonito rostro, complaciente. F: +56940743153

Anaís, chilena, bello rostro y cuerpo, complaciente. F: +56959947077

LEGALES

Por hurto se da orden de no pago a los Cheques N°s 2015490 - 2015494 - 2015508 - 2015483 - 2015484, de la Cuenta Corriente N° 13700033141 del Banco Estado, sucursal Illapel.

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS**Arriendo por día en Providencia al lado del Metro Pedro de Valdivia a 3 cuadras del Mall Costanera Center.****Fono 9 9564 2860**

Se Vende

¡VENDIDO!

Nº 1 en:
EN LECTORÍA TOTAL
PAPEL + DIGITAL

Avisos Económicos | el Día

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas
14:30 a 17:00 horas

Sábado:
09:00 a 12:30 horas
sólo por correo: economicos@eldia.la (Teletrabajo)

© IPSOS: Estudios de Lectura de Medios Escritos La Serena y Coquimbo - 2023

Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

Agréganos al WhatsApp

+56 954636111

infórmate con un medio comprometido y confiable.

@eldia_cl

elDía | #NoalFakeNews

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE [diarioeldiacl](#)

elDía | TV

REMATE

El Primer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el día 17 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas, el Lote 2a -2, de la subdivisión del lote 2a, resultante de subdivisión del lote 2, hijuela Las Laderas, ubicado en la comuna de La Serena. El título de dominio inscrito a fojas 6.680 N 4.491 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2022. Rol de avalúo N° 1010-878. Mínimo para subastar \$8.358.339.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$835.834. demás condiciones en autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con GARCIA”. ROL C-560-2025, del tribunal citado. La Serena, 20-11-2025. Ingrid Marlene Ebner Rojas Secretario.

CITACIÓN

CUERPO DE BOMBEROS DE LA SERENA

EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO Y REGLAMENTO GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS, SE CITA A LOS BOMBEROS DE LA INSTITUCIÓN A **VOTACIÓN DE ELECCIONES PARA CARGOS DE OFICIALES GENERALES 2026-2027**, DE FORMA PRESENCIAL EL **DÍA DOMINGO 07 DE DICIEMBRE DE 2025, DESDE LAS 10:00 AM A 17:00 PM HORAS**, EN EL SALÓN DE HONOR DEL CUARTEL GENERAL, UBICADO EN AVENIDA DE AGUIRRE ESQUINA BALMACEDA.

EXTRACTO

REMATE. EL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado en Rengifo N 240, rematar el 11/12/2025 a las 09:00 hrs., los bienes: Inmueble ubicado en Avda. El Romeral s/n, Ovalle, inscrito a fojas 2198 N°1698 del Registro de Propiedad del C.B.R. de Ovalle, del año 2012, mínimo para posturas \$51.200.000; El lote 6 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2674 N°1962 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena del año 2014, mínimo para posturas \$12.800.000; El lote 7, ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2675 N°1963 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena del año 2014, mínimo para posturas \$12.800.000; El lote 7 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2676 N°1964 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena del año 2014, mínimo para posturas \$12.800.000; El lote 8 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2677 N°1965 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena, del año 2014, mínimo para posturas \$12.800.000; y El lote 9 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2678 N°1966 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena, del año 2014 mínimo para posturas \$12.800.000; todos de propiedad e inscritos a nombre de la Sociedad Comercializadora de Riegos Limitada (SOCOR LTDA.). Interesados para tomar parte de la subasta deberán constituir garantía suficiente, con un vale vista del Banco Estado a nombre del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo. Demás condiciones en bases de la subasta y actualizaciones. Causa Civil rol N°C-1418-2019, caratulada “BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE RIEGO”.

ERICK BARRIOS,
SECRETARIO (S).
La Serena, veinticinco de Septiembre de dos mil veinticinco

REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa **Rol: C 593-2023** y acumulada “**BANCO SANTANDER-CHILE con SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, INGENIERÍA Y MANTENCIÓN LIMITADA**”, fijó 09 de diciembre de 2025, 09:00 horas, remate del inmueble consistente en el **LOTE 1B UBICADO EN CALLE RAFAEL ZORRAINDO N° 331, Acera Poniente, entre Avenida Copayapu y Pasaje Las Garzas, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó, Región de Atacama.** El inmueble se encuentra inscrito a **fojas 1.798 vuelta N° 1.331** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, correspondiente al año 2.020. **Mínimo subasta \$116.041.123**, que corresponde al avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2.025, **Rol de Avalúo N° 590-89** de Copiapó. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. **Demás antecedentes en carpeta digital.**

Ingrid Marlene Ebner Rojas
Secretario PJUD
Catorce de noviembre de dos mil veinticinco.

EXTRACTO

En causa **Rol C-915-2025**, caratulada “**BANCO ITAÚ CHILE S.A./LISERA**”, seguida ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N°240, La Serena, **se ha fijado para el 17 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas, el remate** del inmueble denominado Lote 3A-1-5, resultante de la subdivisión del Lote 3A, resultante de la subdivisión predial de la Estancia Las Ánimas Oriente, singularizado en el plano agregado bajo el número 808 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2021. Dicho Lote tiene una superficie aproximada de 5.056,76 metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: **AL NORORIENTE**, en 53,86 metros con parte del Lote 3A-1- 26; **AL SURPONIENTE**, en 47,80 metros con parte del Lote 3A-1-24; **AL SURORIENTE**, en 100,84 metros con Lote 3A-1-6; y **AL NORPONIENTE**, en 97,82 metros con Lote 3A-1-4.- La propiedad corre inscrita a **fojas 9457 N°6233** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del 2021, a nombre de la ejecutada Jonnathan Antonio Lisera Barrera, **Rol de avalúo número 8001-586**, de la comuna de La Serena. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. **Mínimo para las posturas \$12.447.173.-** Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista emitido por cualquier Banco a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. **Mayores antecedentes en expediente digital.**

ALBERTO CODOCEO COLLAO.
SECRETARIO SUBROGANTE.
VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

TAMBIEN BRILLÓ EN PARASURF MIGUEL ANGEL ROJAS

Veloz y Bagoni coronan un fin de año perfecto en Portofino

CARLOS RIVERA

La Serena

El balneario de Portofino vivió una jornada inolvidable con el cierre del Rip Curl Pro Olas del Desierto, donde los mejores surfistas del país dieron vida a un espectáculo que mezcló maniobras radicales, lectura fina del mar y un oleaje que acompañó hasta el último instante. En ese escenario perfecto, Matías Veloz y Chiara Bagoni escribieron una página brillante para el surf de Coquimbo al coronarse campeones en la categoría Open, máxima división del torneo.

En la categoría Open Varones se mostró un altísimo nivel desde las semifinales. Maximiliano Cross, con una agresividad técnica permanente, y Matías Veloz, sólido con cortes profundos en la parte crítica, dejaron fuera en una apretada heat a Oswal Moreno y a Francisco "Arika" Álvarez.

Por el otro lado del cuadro, Diego De María –mostrando variación y constancia– y Nicolás Undurraga superaron a Lander de Gaminiz y Reimundo Berry en una manga igualmente pareja.

La final, en tanto, fue un verdadero intercambio de golpes. Cross volaba con secciones aéreas, Undurraga y Demaría combinaban maniobras fluidas, mientras que Veloz eligió las mejores olas con precisión quirúrgica, ejecutando maniobras verticales que terminaron inclinando la balanza. Con una nota final de 14.97, el porteño se consagró campeón de la jornada.

"Cabeza fría y buena selección de ola. Estoy demasiado feliz, no imaginé cerrar el año así", reconoció Veloz tras el triunfo. "Fue un heat muy peleado con Undurraga, Cross y De María. Agradecido de Dios, de mi familia y de quienes me apoyan. Este momento es demasiado especial", dijo.

CHIARA BAGONI DOMINA CON AUTORIDAD

En damas, Chiara Bagoni tuvo un fin de semana perfecto. No solo brilló en la categoría Open, donde dejó atrás a Gracia López, Alonsa Estobar y María Weiss, sino que también se impuso con solvencia en la serie sub 16. Su primera ola en la final Open fue determinante, un puntaje alto que le entregó confianza y control del heat desde el arranque.

"Estoy muy contenta. Pude hacer una muy buena nota en mi primera ola y eso me dio mucha seguridad", comentó la deportista coquimbana.

Los surfistas coquimbanos se quedaron con los títulos del Open del Rip Curl Pro Olas del Desierto, en una final de alto nivel que cerró la sexta fecha del circuito nacional.



LATINWAVE

Los representantes de Coquimbo se lucieron en Portofino, logrando títulos en la serie Open como también en parasurf, destacando la actuación de Miguel Ángel Rojas, luego de una manga inicial casi perfecta.



CEDIDA

Matías Veloz fue premiado tras imponerse en la categoría Open por sobre las buenas actuaciones de Maximiliano Cross y Diego de María.

"Las condiciones estaban increíbles, las niñas también lo hicieron súper bien. Agradecida de Rip Curl, de Latin Wave, de mi papá, mi mamá. Estoy feliz de representar bien a mi marca", recalzó durante la premiación.

La sólida actuación de Bagoni se produce además en la antesala de un gran desafío, luego que fuera nominada a la selección chilena para el Mundial ISA Junior, que se disputará



CEDIDA

Chiara Bagoni destacó que pudo hacer una muy buena nota en su primera ola y eso le dio mucha seguridad durante la definición.

del 5 al 15 de diciembre en Punta Roca, Perú, noticia que su madre, Eliette Landeta, celebró con orgullo.

LAS OTRAS CATEGORÍAS

No obstante, el campeonato también coronó a las nuevas generaciones.

En la serie sub 14 damas, el título quedó en manos de la representante de Arauco tras una reñida definición

Resultados

Open Varones

- 1° Matías Veloz: 14.97
- 2° Maximiliano Cross
- 3° Diego de María
- 17° José Mayer

Open Damas

- 1° Chiara Bagoni: 10.20
- 2° Alonsa Estobar
- 3° Gracia López
- 4° María Weiss

Parasurf

- 1° Miguel Rojas

Otros resultados delegación de Coquimbo:

Máster 40

- 2° Alejandra Senzacqua

Máster 60

- 2° Eliette Landetta

Sub 16

- 3° Thomas Veloz

Sub 14

- 3° Antonella Monroy; 5° Caleb Ulloa;

- 5° Domina Simunovic

Máster +40

- 5° Gonzalo Sepúlveda

- 5° Domina Simunovic

Máster +50

- 10° Cristian Encalada Plaza

con Anania Peña (Rapa Nui), Anto Monroy (La Serena) y Emma Neuman (Maitencillo).

En varones sub 16, el ganador fue Tomás García de la Huerta, mientras que Tomás Veloz se quedó con el tercer puesto. La sorpresa vino desde Rapa Nui con Joaquín Farías, quien combinó maniobras limpias para alcanzar el segundo lugar. El joven isleño repitió podio en la sub 14 varones, donde triunfó nuevamente con autoridad.

Durante la jornada también se reconoció el esfuerzo del parasurf, con la destacada actuación del algarrobino Vicente Ramírez, aunque el primer lugar fue para Miguel Ángel Rojas de Coquimbo, luego de una manga inicial casi perfecta.

En los máster +40, el local, Sergio Rojas dejó el título en casa, mientras que en gran máster +50, el triunfo fue para el legendario "Titán" Durand.

PESE A ELLO, PROYECTAN UN MEJOR 2026

Coquimbo Femenino queda a un paso de la final

Por tercer año consecutivo, las piratas se despidieron en semifinales del campeonato nacional, esta vez, ante Colo Colo, que se impuso por la mínima en ambos duelos.

CARLOS RIVERA V. Coquimbo

Coquimbo Unido Femenino cerró una campaña de alto nivel, aunque nuevamente sin la recompensa soñada, pues en semifinales, las aurinegras se cruzaron con Colo Colo, el rival más duro del certamen y reciente protagonista en Copa Libertadores. Las albas sacaron ventaja mínima en ambos partidos (1-0), dejando al elenco coquimbano sin la posibilidad de disputar la final y, por extensión, sin el boleto a la próxima edición del torneo continental.

Una de las voces que marcó el cierre de temporada fue la de la volante María Cristina Julio, referente del plantel. “No supimos cerrar bien los espacios y



ellas concretan ‘al tiro’. En el segundo tiempo intentamos ajustar. Creo que lo hicimos mejor, pero estoy orgullosa del equipo. Luchamos hasta el final y no es fácil correr detrás de la pelota. El esfuerzo de mis compañeras se valora demasiado”, afirmó.

Con tres semifinales consecutivas, Julio se permitió un deseo que suena a desafío interno: “espero que se nos dé. Creo que lo merecemos. Hay que seguir trabajando y mantener la cabeza en alto porque dejamos todo en la cancha”.

En un año histórico, en que el plantel masculino se coronó campeón de Chile, la rama femenina volvió a instalarse entre las cuatro mejores del país.

EL DÍA

El técnico aurinegro, Ignacio González, en tanto, analizó la semifinal con franqueza y equilibrio. Reconoció un inicio incómodo en el Monumental, donde la movilidad alba generó problemas y un balón detenido cambió el libreto del partido.

“Nos costó al principio. En el balón detenido nos habían hecho daño en el duelo anterior. Lo habíamos trabajado bien, pero este gol rompe todo. Aun así, mantuvimos el plan para evitar el segundo”, aseguró.

En todo caso, ya pensando en 2026,

LIGA DE PRIMERA				
Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Coquimbo U.	71	28	22	30
2 U. Católica	54	28	16	17
3 U. de Chile	51	28	16	26
4 O' Higgins	50	28	14	6
5 A. Italiano	46	28	14	5
6 Palestino	45	28	13	8
7 Colo Colo	44	28	12	14
8 Cobresal	44	28	13	2
9 Huachipato	41	28	12	1
10 Nublense	30	28	6	-13
11 U. La Calera	29	28	8	-8
12 La Serena	27	28	7	-17
13 Everton	26	28	6	-15
14 Limache	25	28	6	-9
15 U. Española	21	28	6	-21
16 Iquique	21	28	5	-26

Programación fecha 29°

Viernes 28/11

20:00 Cobresal Vs. Colo Colo

Sábado 29/11

12:00 Huachipato Vs. U. Católica

18:00 La Serena Vs. Palestino

Domingo 30/11

18:00 U. La Calera Vs. Limache

18:00 U. Española Vs. O'Higgins

Lunes 01/12

20:00 A. Italiano Vs. Nublense

Martes 02/12

20:00 U. de Chile Vs. Coquimbo U.

González proyectó un año de ajustes y crecimiento. “ Debemos seguir potenciando la cantera y competir con más profundidad”, aseveró.

Destacó, además, que el buen presente institucional explica en parte la competitividad sostenida del fútbol femenino porteño.

REMATE

Ante el 2º Juzgado Letras La Serena, Rengifo 240, La Serena, **Juicio Ejecutivo C-1240-2023**, caratulados **NAVARRO CON INVERSIONES E INMOBILIARIAS CARLOS ARTURO MALUENDA GONZÁLEZ EIRL**, se rematará el **04 de diciembre de 2025, 11.30 horas** en el tribunal, inmueble inscrito a **fojas 11235 N° 7688** del Registro de Propiedad del CBR de La Serena año 2018, consistente en DEPARTAMENTO N° 304 del tercer piso, BODEGA 17 ubicada en subterráneo y ESTACIONAMIENTO N° 42 ubicado en piso zócalo, del EDIFICIO LAUTARO PRIMERA ETAPA, ubicado en CALLE BENAVENTE 715, LA SERENA. Rol avalúos N° 269-67. **Mínimo será la suma de \$57.578.461.-** Interesados rendir caución por 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal. **Demás antecedentes en expediente.**

Secretaría (S)

Isabel Del Carmen Cortés Ramos

Uno de octubre de dos mil veinticinco

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Tribunal de Familia de La Serena en **causa RIT C-126-2025** seguida por materia de Alimentos, cesación, con fecha 07 de octubre de 2025, se ha ordenado notificar a **YESENIA ESTER ARTEAGA GÁLVEZ, RUN: 18179722-3**, de la demanda entablada por **SANDRA DEL CARMEN RIVERA VALDÉS** en su contra, por lo cual se le cita a audiencia, la que se celebrará con las partes que asistan afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación, debiendo el demandado comparecer personalmente y patrocinado por abogado habilitado. La demandada deberá contestar la demanda al menos 5 días antes de la audiencia referida, conforme lo dispone el art. 58 de la Ley 19.968. La audiencia preparatoria se realizará el día **18 de diciembre de 2025 a las 10:30 horas, sala 1 del Tribunal**. La citada audiencia se llevará a cabo en forma PRESENCIAL en las dependencias del Tribunal, ubicado en calle Rengifo N°240, piso 1, La Serena. Las partes y sus abogados deberán considerar que el ingreso al edificio del tribunal contempla un registro que puede demorar el tiempo para llegar a la sala de audiencias, por lo que deberán presentarse con a los menos 20 minutos de antelación a la hora citada, con su cédula de identidad o documento identificador indicando a personal de guardia el RIT de la causa, si le fuese solicitado. Igualmente, si las partes y/o sus abogados desean asistir VÍA REMOTA, se les faculta desde ya para aquello, indicando los datos de conexión de cada sala, debiendo el interviniente unirse con los datos de conexión que corresponden a la sala en que se ha fijado la audiencia, con 5 minutos de antelación al inicio de esta, indicando su nombre y RIT de la causa; no se autorizará el ingreso de personas conectadas a ZOOM que no contengan dicha individualización. Esta autorización no rige para audiencias en que la parte sea citada a declarar, se rinda prueba testimonial o pericial, en cuyo caso las partes, sus abogados y demás intervinientes deberán asistir presencialmente. **Datos de conexión:** Sala: 1; ID: **827 429 6584**; ENLACE: **https://zoom.us/my/sala1jflaserena** La Serena, 08 de noviembre de 2025.

Alfonso Moya Pacheco

Administrativo Jefe

Juzgado de Familia de La Serena

MINISTRO DE FE (S)

EN EL PANAMERICANO DE RAPA NUI 2025

Coquimbo se consolida como potencia del canotaje polinésico

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

El Panamericano de Canotaje Polinésico Rapa Nui 2025, realizado en la bahía de Hanga Piko, reunió a delegaciones de Brasil, Panamá, Perú, la misma Rapa Nui, Chile y Venezuela durante cuatro días de intensa competencia en mar abierto. En ese exigente escenario, la Región de Coquimbo no solo dijo presente, sino que se convirtió en una verdadera protagonista del campeonato.

Tres clubes representaron a la región: Manu Va'a, Quitai Va'a y Tartarugas. Entre ellos aportaron la mayor cantidad de medallas obtenidas por una región de Chile, confirmando el sólido crecimiento del va'a en las costas coquimbanas y el trabajo sostenido que se realiza en las bahías de Coquimbo y La Herradura.

Desde Manu Va'a, el equipo femenino Shellas Va'a tuvo una actuación sobresaliente. La tripulación integrada por Daniela Arenas, Cecilia Verdejo,



Mara Chamorro, plata en V1 junior 19 y oro en la categoría V6 junior 19 años femenino, junto a su equipo formado por Koral Chamorro, Emilia Vergara, María Ignacia Flores, Paz González y Amanda González.

CEDIDA

En diferentes categorías los representantes del equipo porteño lucieron sus capacidades en un encuentro que se desarrolló entre el miércoles 19 y este sábado 21 de noviembre en ese territorio insular.

Marcela Rodríguez, Walkiria Estay, Daniela Fuenzalida, Carolina Silva y Tatiana Ramos se colgó dos medallas de bronce en las categorías V6 y V3, tras regatas muy disputadas ante rivales internacionales de alto nivel. Su resultado refleja un proceso de entrenamiento serio y de largo aliento que hoy comienza a rendir frutos en el ámbito continental.

En las series juveniles, el Team N' Kalo brilló con luz propia, obteniendo dos medallas de oro que levantaron a todo el equipo chileno en la bahía. Las junior coquimbanas dominaron sus pruebas V6 y V3 desde el inicio, imponiendo un ritmo de carrera que las tripulaciones adversarias no pudieron igualar. Su rendimiento frente a campeonas mundiales y fuertes equipos locales de Rapa Nui las instala como una de los equipos con mayor proyección del canotaje polinésico nacional.

Las cadetes de Tiare Moana, también de Coquimbo, protagonizaron, en tanto, una de las finales más emocionantes del certamen en la serie V6.

Dominga Otarola, Kylie Janz, Scarlett Martínez, María Jesús Carmona, Ivonne Montecinos y Sara Juliá remaron 12

kilómetros de pura tensión, disputando palada a palada el podio frente a las representantes de Rapa Nui. Tras una definición de infarto, las locales se quedaron con el segundo lugar y las coquimbanas aseguraron un meritorio tercer puesto, sumando una nueva medalla de bronce para la región.

Otro hito importante lo marcó el trío cadete de Quitai Va'a, compuesto por Javiera Tapia, Josefa Kyone y Matilde Lazo, quienes alcanzaron un valioso 5º lugar en canoa V3, compitiendo contra cuatro equipos finalistas del último campeonato mundial. Pese a la dureza del cuadro, las jóvenes remeros demostraron carácter y temple, acumulando experiencia clave para futuros torneos. En la misma línea, la deportista coquimbana Josefa Oros, quien integró la tripulación de Rapa Nui junto a Demy González y Henua Patë en cadetes V3, logró un desafiante 4º lugar, dejando en alto el nombre de la región incluso bajo otra bandera.

PANAMERICANO 2026 EN COQUIMBO

El aporte de medallas de Quitai Va'a



Gaspar Araya Reilich se ubicó en el segundo lugar de la categoría V1 junior 16 años masculino.

CEDIDA

también se extendió a la categoría máster 60, serie en la cual, el equipo compuesto por Jaime Villouta, Patricio González, Juan Muñoz y Ricardo Padilla, junto a los isleños, Keno Huki y Henry Bardeau, consiguió dos medallas de plata en V6 y V3. Su preparación diaria en la bahía de Coquimbo resultó clave para enfrentar con éxito las agitadas aguas del Pacífico en una exigente regata de 12 kilómetros entre Hanga Piko y Motu Tautara. Su desempeño envía además un mensaje potente: el deporte y la alta competencia también son terreno de las y los mayores.

Por su parte, el club Tartarugas escribió su propia página en la historia del torneo al alcanzar un tercer lugar

en la categoría más competitiva del campeonato: los open masculinos, capitaneados por Carlos Romero. En un cuadro lleno de figuras internacionales, el podio obtenido por Tartarugas confirma que el nivel técnico de los remeros coquimbanos está a la altura de las mejores tripulaciones del continente.

El cierre del Panamericano trajo, además, una noticia histórica para la Región de Coquimbo, pues durante la ceremonia final, la organización anunció que el remo simbólico del campeonato será entregado a la ciudad de Coquimbo como próxima sede del Panamericano de Canotaje Polinésico 2026.

Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Farmacia Dr. Amigo. Aldunate 1294
Balmaceda 438	OVALLE
	Farmacia Dr. Amigo. Vicuña Mackenna 223

Santoral

Delfina

Puzzle



garan- tizas	amor de Tenorio	el yo	radio	planta de jar- dín, inv.	Puzzle nº 6955
obser- vara					*cont. de la lectura
*la foto					
signo zodiacal			naípe		
arsénico			ciudad de salto		
suavizar			batalla de seda		
parranda	roedor infor- mático	fluye	ave marina	madre de Zeus	campeón
emborra- charas					sodio, inv.
					egresa
					señor, inv.
					fémica, inv.
					pronomb.
*fin de la lect.					
acomete					550
					dejada solar
nodriza					cribar, inv.
					fósforo
princesa inglesa					erguido

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

C
ACTOR
ESHORAD
AAR SE
DL SOD
PENSARTE SEMEJ
OLLIRRAGICLERA
AAR CAR
MISAS RAAB
RECUPERASTE

Sudoku

	9		7		2		5	
	6		8			2		
		5	4					8
		4	5	9				1
	3			7			4	
7			1			3		
1					8	4		
		9			1		8	
	2		3		7		1	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

6	1	6	7	4	3	8	2	5
8	5	1	2	9	6	4	3	7
2	3	4	8	5	9	7	1	6
9	6	3	4	8	1	5	2	7
4	5	8	7	6	2	1	3	9
1	2	7	3	6	5	4	8	9
8	7	9	6	3	4	5	1	2
3	8	7	9	6	3	4	5	1
5	4	1	5	2	8	7	9	6

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Si se tienta las consecuencias pueden ser muy desastrosas. SALUD: Mucho cuidado con la diabetes. No debe dejar de preocuparse de este tema. DINERO: No se desanime si las cosas no funcionan inmediatamente. Si persevera su negocio crecerá. COLOR: Magenta. NÚMERO: 14.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Le recomiendo que hable con el corazón. SALUD: Controle sus hábitos alimenticios ya que están causando estragos en su salud. DINERO: Las circunstancias pueden ser difíciles, pero con trabajo arduo puede salir adelante. COLOR: Gris. NÚMERO: 9.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Fortalezca la unión que tiene con su pareja, no la dañe por discusiones absurdas. SALUD: Sea cuidadoso/a con el consumo de alcohol. DINERO: No se confíe con las mejoras que ve, siempre es necesario que esté preparado/a para el futuro. COLOR: Negro. NÚMERO: 18.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Debe compartir más con sus seres queridos, tómese el tiempo necesario para estar con ellos. SALUD: Evite las comidas grasosas. DINERO: Busque proyectos innovadores y que le generen mayores ventajas durante estos últimos días de noviembre. COLOR: Violeta. NÚMERO: 23.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Tenga cuidado con presionar demasiado a su pareja, puede terminar generando cansancio. SALUD: Busque alternativas para mejorar su ánimo. DINERO: En lo posible trate de no aumentar las deudas que pudiera tener. Administre con sabiduría. COLOR: Beige. NÚMERO: 7.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Es necesario que analice bien lo que pasa entre ustedes, de esta manera verá que ocurre. SALUD: Modere un poco sus salidas. DINERO: Debe ser más competitivo/a y planear mejores las estrategias para poder ascender en su trabajo. COLOR: Rosado. NÚMERO: 9.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: La paciencia será la clave para mantener todo en calma en su relación. SALUD: Problemas de salud en familiares, ponga atención en esto. DINERO: El desaliento ante los problemas es la principal causa de fracaso en lo financiero. Tenga cuidado. COLOR: Rojo. NÚMERO: 24.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Necesitan reencontrarse el uno al otro par que puedan solucionar sus diferencias. SALUD: Sea cuidadoso/a y evite accidentes laborales. DINERO: Debe reinvertir de una mejor manera los recursos que recibe, debe diversificar. COLOR: Anaranjado. NÚMERO: 10.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Tenga cuidado en caer en actitudes mezquinas, eso genera distancias y deteriora los vínculos. SALUD: Tranquilece su mente. DINERO: Deberá darle prioridad a la solución de los problemas en su trabajo. No se distraiga en tonterías. COLOR: Terracota. NÚMERO: 12.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Los malos entendidos solo perturbarán su relación afectiva. SALUD: Controle sus estados de ansiedad para no afectar tanto su salud. DINERO: Tenga cuidado en confiar demasiado en algunos/as colegas que buscan beneficiarse solo ellos/as. COLOR: Turquesa. NÚMERO: 29.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Últimos días de noviembre, no los desperdicie en discusiones. Aprovéchelo amando. SALUD: Salga de la rutina diaria. Distráigase. DINERO: En lugar de achacarse por los problemas, trate de centrar sus energías en darle una pronta solución a estos. COLOR: Burdeo. NÚMERO: 11.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No culpe a los demás por sus errores. Asuma y trate de mejorar las cosas. SALUD: No se exponga a demasiadas tensiones, tenga cuidado. DINERO: La gestión de su empresa necesita más atención. Revise el método que ha usado hasta ahora. COLOR: Celeste. NÚMERO: 5.

ORGANIZADORES



AUSPICIADORES:



PROGRAMA FERIA NAVIDEÑA peludos



Sábado 6 de diciembre • Desde las 10:00 horas • Parque Pedro de Valdivia

CHARLAS DE TENENCIA RESPONSABLE (CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL)

10:30 • 11:00 HORAS

Introducción a la tenencia responsable
y rol del municipio

12:30 • 13:00 HORAS

Bienestar animal, convivencia vecinal y
vida en la ciudad

15:30 • 16:00 HORAS

Prevención de riesgos, maltrato y
cómo actuar

DESFILE NAVIDEÑO DE MASCOTAS (ESCENARIO CENTRAL)

11:30 HORAS

PRIMER BLOQUE

16:30 HORAS

SEGUNDO BLOQUE

12:30 HORAS

EXHIBICIÓN CANES ADIESTRADOS
DE CARABINEROS

ACTIVIDADES PERMANENTES (10:00 A 20:00 HORAS)

- Vacunación y desparasitación gratuita
- Zona de adopción
- Punto de hidratación
- Zona gastronómica (Oriente)
- Stand clientes y carpa emprendedores
- Fotos con corpóreos
- Entrega revista Peludos Edición Navidad



**DESCARGA AQUÍ
TU INVITACIÓN GRATUITA**

